

REVISTA NACIONAL DE

EDUCACIÓN



N^o

89

54

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

89



AÑO IX
SEGUNDA EPOCA

1949

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 21 96 08

MADRID

IMP. SAMARÁN
MALLORCA. NÚM. 4



SUMARIO



EDITORIAL

George Furlong: LA GALERIA NACIONAL DE IRLANDA

Enrique Azcoaga: LA POESIA VIVA EN ESPAÑA

Manuel de la Plaza: MISION EUROPEA DE ESPAÑA
EN EL MUNDO MARROQUI

HECHOS



SE CELEBRA EN ESPAÑA EL I CONGRESO INTERNA-
CIONAL DE PEDAGOGIA

LA CREACION DEL BACHILLERATO AGRICOLA

LOS CAMPAMENTOS DE VERANO DEL FRENTE
DE JUVENTUDES

LA OBRA DEL ESPIRITU



EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE EDUCACION

LAS CONVERSACIONES CATOLICAS INTERNACIONALES
EN SAN SEBASTIAN

DOS SIGLOS DE LABOR EN LA REAL FABRICA DE TAPICES

NOTAS DE LIBROS

La llaga, por Marcial Suárez. — Colección «El lagarto al sol». — Madrid, 1948.

Alberto, por José López-Rubio. — Editora Nacional. — Madrid, 1949.

Investigaciones madrileñas, por el Conde de Polentinos. — Ediciones de la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Madrid. — 1949.

Hablando con las madres, por el Dr. J. Garrido-Lestache. — La Editorial Católica, S. A. — 1949.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

HA concluído dentro, como se esperaba, de fecundas realidades y de aún más prometedoras perspectivas, en un solemne acto que presidió el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, la ingente tarea ordenadora del primer Congreso Interiberoamericano de Educación, desarrollado en la capital de España. Actos de esta naturaleza no son infrecuentes en la misión del Gobierno de Franco. Ya este mismo verano, en San Sebastián, se llevó a cabo otro análogo en sus fundamentos. O sea, procurar y encender el fruto y la intención de una política cultural que, rebasando el ámbito de nuestra geografía, proyecte su eficacia espiritual en todos los rumbos de nuestro sentimiento, tanto como de nuestra historia. De ahí la innegable importancia de estos Certámenes internacionales.

Lo primordial de este Congreso, con serlo en diversos aspectos, tantos como integran su programa, lo ha registrado nuestro Ministro en estas frases certeras: «Por un designio sobrenatural —ha dicho el Sr. Ibáñez Martín—, por un mandato de la Historia, cuando España y América dialogan, toda la antigua frialdad de internacionalismo diplomático se quiebra para dejar paso a un mundo de coincidencias entrañables, en

las que las creencias, la sangre y el idioma nos dictan un mismo compás al latido de nuestro pulso y una misma comunidad de afanes a la ilusión de nuestro pensamiento.» Y agregó para robustecer la veracidad de su juicio: «Hispanoamérica con España forman no una comunidad internacional, sino una entidad superior familiar que, por encima de las soberanías populares, apunta una identidad originaria que ata, en el remanso de los siglos, la historia de nuestros pueblos con vínculos que no se forjaron tras la invención de fórmulas abstractas, sino que nacen del propio sentido vital de la existencia histórica de las naciones.»

Sólo ese sentido de familia, ese concierto fraterno, esa similitud de obra y de ambiciones, ha hecho posible la realidad de estas reuniones y, singularmente, la proyección de su armonía para las conquistas conjuntas del esfuerzo inteligente del hombre. Nada nos acerca más, esa cual fuere nuestra doctrina, que el común anhelo de convivencia para fines tan altos y concretos. Por la cultura, por la educación, por el ejercicio de motivos cultos se identifican y confunden los pueblos. Pueden más esos recursos inteligentes que la fuerza de las armas. Por las armas, se someten los pueblos. Por la cultura, se convencen. Y no basta someter. Hay que convencer. Cuando un día sea posible el empleo de los libros para ocupar el puesto de las armas, no habrá ningún pueblo rebelde ni despótico que intente otras conquistas que no sean las de la inteligencia del hombre en beneficio de la comunidad social. Todo el retraso de la historia no es más que ausencia de métodos culturales; empeño ciego de subvertir el orden racional de los elementos de combate. Después de todo, las guerras, los conflictos bélicos, no son más que lagunas en la acción permanente y generosa del pensamiento humano, ya en dirección

del arte, ya en dirección de la ciencia, ya en dirección de las puras reformas sociales. Detrás de cada instrumento de guerra tiene que caminar, sin deserciones, para restañar fisuras, para cubrir baldíos y hacerlos fecundos, un libro. Ya es un símbolo que, en pueblos desatados, levanten las beligerancias parapetos con sus bibliotecas para guarecerse contra las balas enemigas...

Pero los pueblos se esfuerzan más y más en fraguar un clima de estudio, de atención e investigación cultas, siempre que esos pueblos no estén unidos por vínculos sentimentales, sin contar, por supuesto, los más estrechos y firmes de la sangre. Los protocolos y los tratados diplomáticos no son más que vehículos materiales cuando faltan aquellos requisitos. Habían de faltar esos protocolos y esos tratados y, sin embargo, entre pueblos afines idealmente, pensamientos y sentimientos saltan por sobre las fronteras, establecen un canje simultáneo y entrelazan sus destinos, interrumpidos si se quiere, físicamente, por los avatares de la política. Esto es lo fundamental entre España e Hispanoamérica. Podrán disentir, de momento, las fórmulas políticas. Esto es incidente transitorio. Lo que importa, lo que vale, es la comunidad —la comunión, diríamos nosotros— de sentimientos afines, en orden al espíritu humano, a su perfección y permanencia, entre esos pueblos sobre límites y cortapisas territoriales. Una vecindad geográfica entraña muchas veces —y ahí está la Historia que no nos dejará mentir— lejanías insoslayables. ¿Qué nación no ha vivido la ausencia de sus mismas vecindades? En cambio, la identidad de idealismos, cualquiera sea el método político de turno, rebasa fronteras, funde distancias...

España es, en este punto, Hispanoamérica, como Hispanoamérica es España. Este sino histórico, que no es más que

laborar permanente de ideas y sentimientos, cada cual con su propia personalidad, hace posible y capaz cualquier empeño trascendente en orden a la cultura de nuestros pueblos. Eso y el que, por contera, todos gocen de una fragante salud moral. Podrán, repetimos, empañarlos —que no anularlos— en la posesión de este sutil privilegio, simples especulaciones políticas, pero por cima de esas especulaciones, como por cima de todas las perspectivas geográficas, próximas o remotas, se mantendrán unidos esos pueblos para un parejo destino inteligente.

Paso a paso, sin mermas de la razón histórica, íntima y altruísta de los pueblos, España e Hispanoamérica están forjando su ambiente y su atmósfera de realidades culturales. En tal actitud vive permanentemente el Estado español, secundado por el afecto y el esfuerzo de los países hispánicos. No vamos ahora a enumerar la obra que, dentro de este panorama didáctico, ha efectuado la intervención oficial española. Reconstruyó su hacienda, la reafirma cada día, y, al propio tiempo, rindió severos y nobles atributos prácticos encaminados al estímulo cultural de sus generaciones. Universidades, Colegios Mayores, Institutos de Investigación, Escuelas, Cursos de verano, Residencias escolares pregonan sobre la corteza patria una obra amplia y moderna, a tono con su tradición y con sus glorias. Basta asomarse a España para que, al más miope, le sorprendan estas vivas realizaciones de nuestro espíritu.

Y los Congresos, convocatorias y asambleas, nacionales o internacionales, no son, después de todo, más que la oportunidad de rendir cuentas de una vocación y de unos propósitos que, pese a las encrucijadas de la hora, van levantando, de nuevo, nuestra razón de ser, que es un servicio irrevocable en favor de la cultura universal.

LA GALERIA NACIONAL DE IRLANDA

Por GEORGE FURLONG, Director

ENTRE las atracciones de la Exposición de Dublín de 1853 figuraba la colección de cuadros que prestó para aquella ocasión la Royal Society de Dublín. El interés que despertaron aquellos lienzos originó la formación de la Iris Institution, con objeto de celebrar exposiciones que contribuyeran al establecimiento de un museo permanente.

Ya en 1766 la Iris Society of Artitts tenía proyectada una galería semejante. Entre los años de 1784 y 1787 se diseñaron los planos y se nombró un Director, Peter de Gree, holandés, con residencia en Dublín. El Virrey, Duque de Rutland, a quien había entusiasmado la idea, trató de convencer al Gobierno y al público de la importancia que para el país revestiría llevar a cabo un proyecto semejante. A su muerte ocupó su lugar John Foster, *speaker* del Parlamento irlandés. Ya se formuló un proyecto más acabado, y se pensó alo-

jar la galería en un solo edificio, que fuese a la vez Academia de Artes y Museo de Artes Mecánicas, además de Galería Nacional. El Conde de Charleville trató, aunque en vano, de que se llevaran a cabo los proyectos, mas al fin tuvo que abandonar la idea y quedó diferido el establecimiento de una Galería Nacional durante sententa años.

Después de la Exposición de Dublín de 1853 se constituyó un fondo de reserva para conmemorar los servicios prestados a la patria por William Dargan, el cual había sufragado los gastos de la Exposición, y del importe reunido el Comité de la Fundación votó en 1854 una suma de cinco mil libras destinadas al establecimiento de una Galería Pública de Arte que habría de llamarse «Instituto Dargan». En 1855 aprobó el Parlamento una ley creando una Galería Nacional de Bellas Artes y la erección de un museo público en Dublín. A esta ley del Parlamento siguieron otras dos, una en 1855 y otra al año siguiente, ambas a los mismos fines. La Royal Society de Dublín cedió un solar en Leicester Lawn. El Lord Conde de Eglinton y Winton puso la primera piedra del edificio en enero de 1859 y la Galería fué inaugurada por el Conde de Carlisle en enero de 1864, quedando abierta al público en marzo siguiente.

La Galería no se llamó nunca «Instituto Dargan». El Comité de la Fundación Dargan alteró la cláusula original que condicionaba su donación. A cambio de ello se convino en colocar en el edificio una lápida conmemorativa de los servicios y generosidad de Dargan y en erigirle una estatua en las cercanías, así como que se colgaría su retrato en la misma Galería. Todas estas condiciones se han cumplido.

La Galería ha sido administrada desde su fundación por un Patronato compuesto de 17 miembros, cinco de los cuales



Nicolas (1400-1465). «San Jerónimo traduciendo los Evangelios».

son nombrados ex-officio: el Director y Vicedirector de la Royal Society de Dublín, el Director de la Royal Hibernian Academy, el Director de la Royal Irish Academy y el Presidente de la Junta de Obras.

De los 12 restantes, dos deben ser artistas, con residencia en Irlanda, y son nombrados por la Royal Hibernian Academy. Los otros 10 miembros son nombrados en la actualidad por el Comité Ejecutivo, a instancias del Ministerio de Educación.

El primer Director de la Galería fué George F. Mulvany, R. H. A., también pintor, que trabajó activamente en el establecimiento de aquélla. Entre las adquisiciones que llevó a cabo figura la finísima tabla al temple *La Virgen, el Niño Jesús y San Juan*, sobre un paisaje de fondo atribuido a la escuela de Chirlandajo. Esta interesante pintura la ha atribuido a Miguel Angel el Dr. Guiseppe Fiocco en su folleto *La Data di Nascita di Francesco Granacci l'un'ipotesi Michelangiolesca* (Olschki: Florence, 1931). Venturi ha expresado la misma opinión. Mulvany la adquirió en París en la venta de la colección del Conde de Choiseul en 1866. También adquirió en la misma ocasión *El Molino*, de Wouter Knijf. Este bonito paisaje, que sugiere la inminencia de la lluvia, es quizá el mejor lienzo de este autor.

Muerto Mulvany en 1869, se nombró para reemplazarle a Henry Doyle. Durante los veintitrés años que ocupó el cargo aprovechó todas las oportunidades. Este fué la edad de oro de adquisiciones para la Galería. Al gusto y fino juicio de Doyle debe ésta su magnífica y representativa colección de cuadros del siglo XVII holandeses y flamencos. Fué este mismo Director el que adquirió el Rembrandt *Pastores reposando de noche*; *La Escuela del pueblo*, de Jan Steen, y el *Martirio*

frustrado de San Cosme y San Damián, de Fra Angélico. Estos cuadros son algunas de las joyas de la colección.

Por iniciativa de Doyle se fundó la Galería Nacional de Retratos. En la Exposición Internacional de Dublín de 1872 se exhibieron cierto número de retratos nacionales. Doyle indujo al Patronato a que solicitara del Gobierno un crédito extraordinario de dos mil libras para adquirir algunos lienzos de esta colección. Los lores comisarios del Gobierno rechazaron la petición del Patronato. Doyle, sin embargo, pudo adquirir algunos de los cuadros que necesitaba y, al fin, logró abrir la Galería Nacional Histórica de Retratos en 1884. En 1887, gracias a la generosidad de Lord Iveagh, que hizo un donativo de mil libras, pudo adquirir la Galería cierto número de retratos al cobre en la venta de la famosa colección Challoner Smith, y en 1889 el Comité de la Exposición Stuart donó también cien libras para la adquisición de retratos.

Doyle murió en 1892, nombrándose para sucederle a Sir Walter Armstrong, inglés de gran reputación como crítico y hombre de letras. A él le cupo la satisfacción de recibir para la Galería la colección Milltown, donada por la Condesa de Milltown en 1902 en recuerdo de su marido, sexto Conde del mismo título. Comprende 59 lienzos, algunos de ellos de verdadera importancia, como *Retrato de una familia*, de Sir Joshua Reynolds, y una serie de caricaturas atribuidas al mismo. La donación incluía también libros, algunas estatuas y una fina colección de piezas de plata. Esta última ha sido cedida en préstamo al Museo Nacional, donde se exhibe en la actualidad.

La adquisición de tan generoso donativo exigía una ampliación del edificio de la Galería para alojarlo. El Gobierno votó para este propósito un crédito de 21.150 libras. El nue-



Thomas Gainsborough (1727-1788). «Retrato de Mrs. Horton».

vo pabellón del edificio fué planeado por Sir Thomas Manley Deane y se abrió al público en 1902. Consta de ocho nuevas salas, donde en la actualidad se aloja la Galería Histórica Nacional de Retratos en siete salas, sirviendo la octava para oficina y acomodo de los empleados.

Sir Walter Armstrong continuó siendo Director hasta su jubilación, por edad, en 1914. Entre los cuadros que compró para la Galería debemos citar *Judith con la cabeza de Holofernes*, de Andrea Mantegna. Esta pintura monocroma, ejecutada en lienzo al temple, pertenece a la misma serie que el *Sansón y Dalila* que se admira en la Galería Nacional de Londres y el *Juicio de Salomón* en el Louvre. Mr. Berenson dice de ellas: «La *Judith* de Dublín es una de las obras maestras del arte italiano en composición, disposición, modelado y movimiento y sólo la sobrepasa el mismo Mantegna.»

Para reemplazar a Sir Walter Armstrong fué nombrado en febrero de 1914 Sir Hugh Lane, el cual ejerció el cargo muy poco tiempo, pues perdió la vida en el trágico hundimiento del «Lusitania». Mas estos quince meses fueron fructíferos en adquisiciones para la Galería. Sir Hugh Lane fué un generoso donante y ya antes de ser nombrado Director había regalado muchos cuadros a Irlanda. Durante su vida donó 21 cuadros a la Galería. En su testamento dejó toda su fortuna a la Galería Nacional de Irlanda, además de sus cuadros de pintura moderna. Era su voluntad que se vendiesen sus cuadros de los viejos maestros y con el producto constituir la Fundación Lane, cuyas rentas habrían de invertirse en la compra de cuadros para la Galería de maestros consagrados ya fallecidos y de relevante mérito. Los tribunales, sin embargo, concedieron permiso al Patronato para retener 41 de aquellas pinturas más importantes. Entre los muchos lienzos

que la colección debe a la generosidad del donante figuran *Una mujer española*, de Goya; *El Casamiento de Thetis y Peleo*, de Poussin; *La Familia Mackinnon*, de Hogarth; *Retrato de Mrs. Horton*, de T. Gainsborough, y *Grupo decorativo*, de Piazzetta.

A la muerte de Sir Hugh Lane fué nombrado Director interino el Archivero, Mr. W. S. Strickland, el cual ejerció su cargo durante la guerra. Tuvo pocas oportunidades de adquirir cuadros, ya que por motivo de economías de guerra le fué suprimida la subvención del Tesoro y, por otra parte, en 1917 cumplió la edad de jubilación.

El Patronato nombró para sustituirle a Mr. Longton Douglas, persona muy conocida lo mismo en Inglaterra que en América como historiador y crítico de arte. Al poco tiempo de su nombramiento el Patronato le concedió permiso para servir durante la guerra en el Ministerio de la Guerra de Londres. Ejerció el cargo hasta su dimisión, en julio de 1923. Fué él quien adquirió para la Galería *Madre e hijo*, de F. Botticini; el *Extasis de María Magdalena*, de T. Bartoli, y el *Sacramento del Bautismo*, de Domenico Beccamfurni, pequeña pero sugestiva muestra de la Escuela sienesa del siglo xvi. Durante el tiempo que ejerció el cargo el Patronato aceptó un legado de Mrs. Nathaniel Hone, que consistía en gran número de lienzos al óleo y a la aguada y estudios de su marido, Nathaniel Hone, R. H. A.

Al Capitán Douglas le sucedió en 1923 Mr. Lucius O'Callaghan, arquitecto y coleccionista de renombre. Entre los cuadros que adquirió para la Galería figuran *Cuatro monjes españoles*, de G. Terboch; *La Asunción de la Virgen*, de Andrea di Giusto; *Retrato de un noble*, de L. Lotto, y un fino retrato del Dr. Kuno Meyer, por Augustus John. En 1928

presentó la dimisión para dedicarse por entero a su profesión de arquitecto, pero como miembro del Patronato se sigue ocupando activamente de los problemas de la Galería.

En su lugar se nombró al Dr. Thomas Bodkin, que fué Director hasta 1935, en que dimitió para ejercer el cargo de Profesor de la Universidad de Birmingham y Director del Instituto Barber. Mientras ejerció el cargo se adquirió una *Pietà*, de Perugino, y *Retrato de un hombre*, de Jean B. Perroneau; la preciosa *Santa Justa*, de Zurbarán, y otros lienzos valiosos de la Escuela irlandesa, incluyendo *Panorama*, de Jonathan Fisher.

La Galería Nacional de Irlanda es, fuera de la de Londres, una de las colecciones más representativas de cuadros de las Islas Británicas. En ella se admiran muestras de todas las grandes Escuelas artísticas de Europa. Posee algunos primitivos italianos muy interesantes y una gran colección de cuadros italianos de los siglos xvii y xviii. La Escuela española está dignamente representada por cierto número de lienzos de buena calidad.

La pintura del Norte de los Alpes está representada por cierto número de primitivos de las Escuelas austríaca, holandesa, flamenca, francesa y alemana. Hay una espléndida colección de pinturas holandesas del siglo xvii que contiene muestras de la mayor parte de los grandes pintores de esa época. Finalmente, los pintores irlandeses de los siglos xix y xx están bien representados, como era de esperar, en una pinacoteca nacional irlandesa.



LA POESIA VIVA EN ESPAÑA

Por ENRIQUE AZCOAGA

DESDE 1939 a la fecha, han aparecido en España tres antologías, tratando de conseguir un rostro determinado a la lírica presente. César González Ruano primero, Federico Carlos Sainz de Robles más tarde y Alfonso Moreno últimamente, pretendieron, con criterios distintos, mostrar desde la plataforma divulgatoria que toda antología, en último extremo, supone el concierto de las voces más o menos granadas de la poesía actual. El descontento, que es flor poética por excelencia, ha recompensado estos esfuerzos, con un entusiasmo negativo digno de mejor causa. Los poetas iniciales, que son, como es lógico, los más exigentes, han estado confeccionando listas justicieras, en las que no cabían sino una docena de voces —incluída la del antólogo de turno—, como es natural. La revista *España*, que cumple actualmente en León el número cuarenta de su existencia, terció

en la lid con bizarría. Y anunciando que en su selección iban a caber muy escasas voces, concluyó en unas cuantas entregas su antológica faena, al poblar su paraíso lírico con cuarenta y ocho poetas, que por orden alfabético han sido:

Aleixandre, Alonso Alcalde, Alonso (Dámaso), Anglada, Azcoaga, Benítez Calros, Blasco (Ricardo Juan), Bleiberg, Bousoño, Cano, Celaya, Cernuda, Cirlot, Conde (Carmen), Cremer, Diego (Gerardo), Entrambasaguas, Gaos (Vicente), García Nieto, González (Fernando), Guillén (Jorge), Hernández (Miguel), Hierro, Hidalgo (José Luis), Lezcano (Pedro), Luis (Leopoldo de), Maruri, Manuel Gil (Ildefonso), Montesinos, Morales, Moreno (Alfonso), Nora, Panero (Leopoldo), Pemán, Pérez Clotet, Ridruejo, Rodríguez Spiteri, Romero Murube, Ros (Félix), Rosales (Luis), Ruiz Peña, Salinas (Pedro), Segalá, Souvirón (José María), Suárez Carreño, Valverde (José María), Vivanco (Luis Felipe) y Concha Zardoya.

No escribimos estas líneas para valorar antologías, y, por tanto, lo único que nos cumple es señalar que la reseñada constituye hasta ahora el postrer esfuerzo realizado en este sentido. La revista *España* quiso en ese quehacer considerarse como *vigentes* a los reunidos en su selección particularísima, negando la gloria temporal que las antologías suponen a todos los que no cupieron especial. Sin embargo, aunque partamos de su tarea para sintetizar de alguna manera la complejidad de la poesía viva española, se hace necesario destacar como referencias los «estamentos compuestos», por los que pudiéramos llamar «poetas suficientemente valorados» en más o en menos. Para habérselas con las tres «levas» poéticas que actualmente convierten en algo bastante palpitante el mundo poético español.



Señalemos de pasada, y como componedores indiscutibles de los Pirineos poéticos, a Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Antonio Machado, León Felipe y Tomás Morales, llegando hasta Villalón, Canedo y Mesa. Justo es reconocer que el estamento representado fundamentalmente por Lorca, Alberti, Guillén, Salinas, Dámaso Alonso, Espina, Gerardo Diego y Moreno Villa significa, con Adriano del Valle, Domenchina, etc., etc., algo muy concreto y bastante definido en la poesía española actual. Se reúnen en la tercera ola de poetas como Luis Cernuda, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados, Vicente Aleixandre, Quiroga Pla, Leopoldo Eulogio Palacios, Juan Gil Albert, Pedro Garfias, Romero Murube, Pemán, José María Alfaro, Carmen Conde, Rosa Chacel, Antonio Oliver, Agustín Foxá, etc., etc., si no nos imponemos demasiada precisión cronológica, y no citando —porque aquí no pretendemos una justicia nominal— poetas solitarios como Bastera, Sánchez Mazas y otros. Componiéndose con estos tres estamentos —y con una gran cantidad de voces que no traemos aquí (que esto quede muy claro) para no hacer nuestra enumeración infinita— lo que de una manera más bien tosca puede llamarse *veteranía de la poesía contemporánea española*.

Las quintas en servicio —con tantos nombres pertenecientes a los tres estamentos aludidos— se inician con la *leva puente*, con el apartado que comprendemos con poetas que rompieron a cantar antes de la guerra civil española. Es necesario —sin valorar, naturalmente, a los poetas que embuchamos en ella— registrar los nombres de Miguel Hernández, Rosales, Bleiberg, Panero (Leopoldo y Juan), Dionisio Ridruejo, Muñoz Rojas, Dolores Catarineu, Arturo Serrano Plaja, Herrera Petere, Félix Ros, Muelas, Vivanco, José Luis

Cano, Dictinio del Castillo, Spiteri, Ruiz Peña, Argimiro Aragón, Pérez Clotet, Juan Bernier, Alejandro Gaos, Díez Crespo, Ildefonso Manuel Gil, Alfonsa de la Torre, Alcaide Sánchez, Sierra, Novoa Gil, Martínez Barbeito; el vasto grupo de *Gaceta de Arte* en Tenerife (Westerdhal, Cabrera, Albelo), del que se deriva el actual grupo de *Mensaje*; Feliciano Rolán, Julio Castro y José Ramón Santeiro, entre muchos más. Los mejores de estos poetas suponen indudablemente en nuestros días el alfa de lo que pudiéramos llamar «promoción actual». Unos dieron lo mejor de su acento antes de la guerra y actualmente lo continúan, lo mejoran o lo degradan. Otros apuntaron solamente entre los años 33 y 36 con obra o poemas sueltos y encuentran en nuestro momento el tono más importante de su voz. Ahora bien; es de justicia proclamar que las otras dos levas de la poesía viva española cuentan con poetas tan interesantes por lo menos como los más interesantes de este grupo por nosotros compuesto. Ya que la posibilidad de muchos que históricamente les siguen anuncia realidades —cuando no las proclama— de un indudable interés.

Los poetas nuevos, es decir, aquellos que llegan a nuestro conocimiento después del año 39, son en principio José García Nieto, Vicente Gaos, José María Valverde, Manuel Alonso Alcalde, Alfonso Moreno, Bartolomé Mostaza, Pérez Valiente, Morales, Suárez Carreño, Rafael Romero, Jesús Juan Garcés, los hermanos Prado Nogueira, Cirlot, Pérez Creus, Rafael Montesinos, Diego Navarro, Ricardo Juan Blasco, Carlos Edmundo Ory, Montero Calvache, Santos Torroella, Valdivielso, Garciasol, Frutos, Alonso Gamo, Segalá, Remedios García de la Bárcena, Manuel Granell, Castroviejo, Mayáns, Agustí, Castro Villacañas, Pablo Cabañas, Alfredo de los Cobos, Blas de Otero, Delclaux, Fernando Gutiérrez, Díaz

Hierro, Cela, Angeles Escrivá, Eugenio Mediano, José Javier Aleixandre, Julio Garcés, Benjamín Arbeteta, Francisco Loredó, Pedro Lezcano, José Luis Hidalgo, Eugenio de Nora, Enrique Llovet, etc., etc.

Los poetas novísimos que integran la sexta leva poética, que nosotros perfilamos desde Juan Ramón Jiménez hasta nuestros días —suplicando se nos perdonen imprecisiones o situación de poetas un tanto arbitrarias—, cuenta con voces como la de José Hierro, Julio Maruri, Carlos Bousoño, Cano Pato, Crespo Leal, Doreste, Salomón, Fernán-Gómez, Sordo, Pilares, Angela Figuera, Pura Vázquez, Leopoldo de Luis, Manuel Arce, Bartolomé Lloréns, L. Rodríguez Alcalde, Agustín Millares, Eduardo Haro, Luis Landinez, Juan Guerrero Zamora, José Luis Gallego, Marcela Sánchez Coquillat, Antonio Zubiaurre, Arcadio Pardo, Ricardo Molina, Pablo García Baena, Julio Aumente, Susana March, Victoriano Cremer, Gabriel Celaya, José Albi, Gómez Nisa y López Gorgé.

Ahora bien; en el complejo tejido de la poesía presente los valores se cotizan entre poetas y aficionados de manera muy distinta. Teniendo en cuenta que las tendencias —llamémoslas ordenadoras— de la poesía española viva se refieren a tres: la neoclásica, la aferrada a las conquistas de la dicción más moderna y aquella otra que sin preocuparse demasiado de los medios expresivos atiende cada vez más al organismo humano y vivo de los poemas conseguidos, nos parecería no ya inútil, sino arriesgadísimo, señalar y concretar. Para aquellos que la llamada «poesía pura» —estamentos primero y segundo citados, con las imprescindibles excepciones— utilizó su dicción a extremos imposibles, la retoricidad de los demasiado medidos resulta prodigiosa. Para quienes hartos

de los excesos de un neoclasicismo que arranca de los destacados poetas de la «leva puente», el envaramiento formal al que la métrica y la retórica condenan empalaga, se considera traición todo lo que no sea continuar personalmente los hallazgos expresivos que acaecen en literatura desde «los puros» a los surrealistas. No mentimos proclamando que quienes quizá se encuentran más en lo cierto son los defensores del tercer apartado, más amplio, más generoso, con menos decálogo, desde el momento que la poesía no puede considerarse valorable desde su aticidad expresiva —en este o en aquel sentido—, sino desde su impulso, desde su raíz inicial y necesaria. Pero nos parecería imperdonable —y bien sabe Dios que no por recurrir a una «cuquería», que siempre hemos evitado críticamente— destacar la media docena de poetas que en cada una de las tres quintas últimas suponen la verdad.

Después de dos o tres libros sin interés, existen algunos con un arranque impresionante. Al segundo o al tercero se nos descubren los retóricos o los desgalichados con que, gracias al desgalichamiento o al retoricismo utilizados, «fueron» a nuestros ojos con extraña intensidad. Encontramos, eso sí, que, colmada en nuestro sentido la tarea de Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Alberti, Guillén, Gerardo Diego, Cernuda, Prados, Aleixandre, entre los vivos, la poesía española presente se encuentra en un momento posible de enorme importancia. Si perdida en un grave peligro: el de la falta de una autocrítica rigurosa. Sin la que todos los manantiales frescos, posibles, determinados por un mensaje humano de clara importancia, pueden hacerse de cristal.

El defecto —y el tiempo ha sido buen maestro— de los «poetas puros», de todas aquellas voces que, oponiéndose a los retóricos superficiales, no sólo consiguieron para la poesía

una retórica contrastada y a la altura de los tiempos, sino que sus móviles determinantes resultaran más legítimos, fué la emulación expresiva. Hubo un tiempo en España —que puede delimitarse entre los años 27 al 34, por ejemplo— en que los destinos líricos más importantes de lo que más se preocuparon fué de no dejar de ser «modernos», como imponía la ocasión. Ya inmediatamente, cuando aparecen los poetas que integran la «leva puente», y con sus diferentes maneras los dos o tres senderos frecuentados por los poetas actuantes de nuestros días, lo «moderno» importaba menos. Porque en poesía lo determinante es que la forma totalice con temblor nada elocuente la verdad que lo logra. Y no que la misma, a la moderna, a la neoclásica o a la «antigua», multiplique y falsee la intensidad representativa del hombre puesto a cantar.

En reciente conferencia sobre Antonio Machado defendíamos que la única manera de trascender no es desde una humanidad menor, poco importante, y gracias a una forma cautivadora, por uno u otro sentido. Resumiendo tendencias y actitudes de su tiempo y del nuestro, conveníamos allí en que la impopularidad de la poesía, desde nuestro punto de vista, se debe a que los poetas son en muchas ocasiones témpanos humanos, desiertos cordiales, deseosos de encandilar a sus auditorios con un ardor retórico que tan mal se corresponde con esta frialdad y escasa importancia fundamental. Siempre que el cantor encuentra la justa adecuación entre su fuego y su llama, la poesía trasciende y alcanza su importante condición de semilla. Siempre que la forma no miente la savia de que está henchida, sino que la acerca al corazón atento, con sencillez y plenitud necesarias, la poesía —realizada por tantísimos caminos como la llegada a Roma—, es poesía de verdad. Quizá lo que más importe en las diferentes tenden-

cias de la actual poesía española es este deseo de ser poetas de verdad, totales, suficientes. Porque se ha descubierto, lo mismo en el ala retórica superficial que en la de la pureza expresiva más delirante, que una de las maneras más frecuentes de hacer poesía es «inventándosela»; inventando retóricamente —por muchos e infinitos caminos retóricos— una pobre sustancia viva sin necesidad de trascender. Los temas —el acento entrañable de los poetas— es lo que naturalmente importa. Pues bien: dado que dentro de la poesía pura sobre todo, la «invención poética» ha representado en tantas ocasiones a tontos integrales, nos encontramos en un momento dentro del que los poetas lo primero que intentan es descubrir en el natural florecimiento de sus versos la calidad legítima de su humana condición.

Como es lógico, si ayer, en el plano de la poesía pura, espíritus poco grandiosos pasaban por exquisitos y en cierta manera considerables, hoy, por ejemplo, lo mismo en la habilidad neoclásica que en el cultivo de una melodramática dicción poco depurada, se pretende, como es lógico, el gato por la liebre. Ayer, el peligro de la poesía estaba en «simular formalmente» un hontanar legítimo, una necesidad purísima, una singularidad extrema. Hoy, lo que topifica muchas veces las páginas de revista, como *Garcilaso*, *Acanto*, *Entregas de poesía*, *Espadaña*, *Halcón*, *Mensaje*, *Manantial*, *Numen*, *Pilar*, *Cántico*, *Verbo*, *Escorial*, *Corcel*, que son, con algunas que no recordamos, las revistas que, acabadas o en vigencia, recogieron y recogen la producción poética española, es una facilidad retórica de poca consistencia o un fluir expresivo, facilón y poco serio, utilizados como tónicos de la menguada canción. Sin embargo, descontando los poetas conseguidos y criticando a fondo —con adiciones y sustracciones inevita-

bles— la antología de *España*, el momento poético español cuenta con quince voces, por ejemplo, que no pueden desatenderse. Constituyendo las «fuerzas vivas» —nunca mejor dicho— de la poesía actual, de la poesía legítima, de la poesía que quiere superar con calor verdadero la antinomia planteada entre lo «nuevo» y lo «antiguo» en un momento que quizá la vida misma superó.

En tiempos de lo puro, las ramas lo suponían todo. En los momentos actuales, sólo quien es un tronco vivo, capaz de transmitir su equilibrado encendido en el llamear de sus ramas, supondrá algo importante en el concierto poético español. Como es lógico, la originalidad, el ingenio, todas las virtudes que consiguieron tanto en el terreno de lo puro, aunque, a la larga, supusieran su decadencia, importan en la actualidad menos. Puesto que lo que en poesía hoy nos importa es transmitir como novedad del corazón su logrado contenido, que es la única y legítima manera de convertir la «historia viva» en positiva canción.

ENRIQUE AZCOAGA

NOTA.—Aunque no puede ser de nuestra incumbencia el enjuiciamiento de la poesía catalana presente, no queremos dejar de enumerar, como hemos hecho al referirnos a la poesía castellana, los poetas que, después de Carner, Segarra, López Picó, Guerau de Liost, Leonart, Gassols, Esclasáns, Salvat Papasseit y Carlos Riba, integran la lista compuesta por Clementina Arderiu, J. V. Foix, María Manent, Tomás Garcés, Juan Oliver, Juan Llacuna, R. Suriñach Senties, Roselló-Porcel, Salvador Espriu, Juan Vinyoli, Juan Teixidor, José Romeu, José Palau Fabra, Juan Barat, Juan Perucho, Juan Triadú, Sánchez Juan, Jorge Sarsanedas, J. Ros Artigues, Jorge Cots, Luis Valeri, Alfonso i Orfila, Bernat Artola, Agustín Bartra, Boix y Selva, Bernat M. Saló, Forteza Pinya, Ber-

trán y Oriola, Folgueras, Domenech Perramón, J. M. Fabra, Juan Janer i Vinyes, José Janés i Olivé, Pere Quart, García Estragués y el poeta-pintor Gimeno Navarro. (Suplicando en esta ocasión con todas nuestras fuerzas se disculpe el desorden enumerativo, que no tiene otro interés que subrayar, en la medida de lo posible, la importancia de un concierto de voces, no sabemos por qué, desatendido en España.)



MISION EUROPEA DE ESPAÑA EN EL MUNDO MARROQUI

Por MANUEL DE LA PLAZA

(FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO)

LAS circunstancias de España y del Mundo invitan constantemente a explicar a grandes rasgos la línea sinuosa que, con estrago de respetabilísimos intereses, ha seguido nuestra política africana. Ello está, sin embargo, al alcance del observador menos atento y divulgado con exceso en periódicos, libros y revistas. El abandono de la política africana, cuya trascendencia captó antaño la recia mentalidad de Cisneros; los escrúpulos del Rey Prudente ante aquel sagacísimo proyecto del Reino de Túnez, que equivalía a un simbólico *ponimiento de pies* en el vecino Continente; los errores borbónicos, que hicieron posible la cesión de Orán y el Tratado de Mequínez y, lo que es aún peor, la conquista de Argel, en tanto que el infame Calomarde se preocupaba de averiguar cómo reaccionaría la nación inglesa frente a ella; todos los desvaríos de la política nacional ante Africa en el curso del siglo XIX y al inicio del XX son otros tantos *episodios* (episodios de una gran tragedia histórica, los ha llamado un africanista de nota), que prepararon otros más recientes y consumaron lo que,

sin eufemismo alguno, pudiéramos calificar de *despojo*; el último y el más aleccionador de todos esos episodios.

Existían, y existen, poderosos motivos para atribuir a España, *sin regateos*, la misión de devolver al Africa próxima el ritmo de su vida normal, perdido, para desgracia suya, a través de un período dilatadísimo de progresiva decadencia. Porque Marruecos, que no es más que una parte de los países árabes que ocupan la mitad del Mediterráneo, y evoluciona con mayor o menor rapidez en torno a los que agitan el programa de la unidad del mundo musulmán, tiene para nosotros el valor de una frontera; constituye —como se ha dicho hasta la saciedad, inclinándose ante las enseñanzas de la geopolítica— una porción del bloque ibero-marroquí, cuya frontera Sur está en el Atlas; y, hay que decirlo con toda claridad, es una de las pocas puertas por la que España tiene posibilidad de asomarse a un mundo con el que convivió durante siglos y con el que tendrá que convivir en el futuro, so pena de dar un salto en el vacío.

Y, sin embargo, es curioso y doloroso al par, parar mientes en que, pese a esos títulos indiscutibles, las exigencias ineluctables, de nuestra posición ante el mundo marroquí, como adelantados de Europa y como continuadores de una misión perfectamente definida, no están ni mucho menos, servidas por un ámbito territorial, que ocupan en gran parte los que *llegaron después*, y han hecho de ese Norte africano que tenemos a la vista un campo de experimentación por sus ambiciosas empresas políticas o un terreno abonado para múltiples y complejísimas actividades económicas. Cuando España daba sus primeros y vacilantes pasos en el vecino continente, las naciones que realizaron ese famoso reparto de Africa, que hoy se resquebraja, como tantas otras cosas que parecían inmovibles, o estaban agotadas por el esfuerzo hecho en el interior de sus fronteras o no constituían núcleos políticos de verdadera consistencia; Francia, fundadora después de un formidable imperio colonial, acababa de salir de la guerra de los Cien Años; Alemania no era una nación, sino un conglomerado de minúsculos señoríos; la palabra *Italia* no defi-

nía una nacionalidad, sino que no pasaba de ser una expresión geográfica. España, entretanto, había sembrado de plazas españolas el Norte de África y los nombres de Orán, Mazalquivir, Melilla, Argel, Túnez y Trípoli, incorporados para siempre a nuestra Historia, señalaban nuestra presencia y demandaban el premio que en estricta justicia debe discernirse a los primeramente llegados. Es, en mi sentir, la ocupación y colonización de Argelia la que, al marcar el momento culminante de la incorporación del Africa del Norte a la civilización europea, señala el *cambio de signo* y prepara la situación actual. Sin fijarnos más que en los hitos de esa evolución, tres fechas nos permiten seguirla: 1902 y 1904 señalan el instante, a partir del cual, por fidelidad a Inglaterra (fidelidad correspondida, por cierto, del modo que todos sabemos), va a sustraerse a nuestra legítima influencia la mejor y la mayor parte del Mogreb, y con ella, la capitalidad del Imperio, cuyo valor conocen y han sabido aprovechar diestramente nuestros vecinos. 1906 (enero-abril), es decir, la Conferencia de Algeciras, marca el propósito de internacionalizar el Marruecos próximo, con arreglo a la idea expuesta por Guillermo II, a renglón seguido del *aldabonazo* de Tánger. «Bajo la soberanía del Sultán —decía él—, un Marruecos libre estará abierto a la convivencia pacífica de todas las naciones, sin monopolio ni anexión alguna y bajo el pie de la más absoluta igualdad.» Marruecos, en ese momento, no es una zona de legítima influencia reservada a la única nación que podía servir sus vitales intereses y, con ellos, los de Europa; es un peón en el tablero de ajedrez de la diplomacia, y cuyo hábil juego no va a tardar mucho en producir desconcertantes resultados. 1912: Es la fecha de los Tratados franco-marroquí e hispano-francés, por virtud de los cuales Francia se erige en única interventora del Sultán, obtiene éste la facultad de tratar con nosotros lo relativo a nuestra Zona de influencia; recorta ésta a los límites actuales (hay nuevas y anormales *amputaciones* de que ahora no quiero hablar) y levanta, a costa nuestra, una hipoteca, representada por la cesión a Alemania de parte del Congo francés.

A partir del establecimiento de nuestro Protectorado, por obra de un Tratado en que se desconocían nuestros legítimos derechos y se nos reducía a un nada lucido papel de *segundones*, no ciertamente sin grave culpa nuestra, España va a actuar sobre un territorio nada extenso, pero que además, pese a todos los lirismos fáciles que estamos acostumbrados a oír, es el menos fértil y el más difícil y agrio de todo el Mogreb; va a tropezar cada día, y acaso en cada hora, con las dificultades que suscita, sin aparentarlo unas veces y aparentándolo otras, un colonismo sagaz y preparado, no muy conforme con la *colaboración* que se predica, pero que no se cumple, y dispuesto a servir desde París y desde Rabat los intereses franceses, que guía con mano segura y experiencia a prueba de errores un obrero genial que se llama Lyautey; va a padecer, por doloroso contraste, los desvaríos de una opinión que, por miedo a los *fantasmas*, por obra de la crítica *destruictiva*, que ha sido el cáncer español en el curso del siglo XIX y en casi toda la primera mitad del XX y, todo hay que decirlo, por un absurdo desconocimiento de los vitales intereses patrios que iban implicados en la empresa, ha puesto su desgana e incomprensión al servicio de turbios intereses políticos propios y extraños; va a sentir en su carne las consecuencias de haber dejado en el corazón del territorio en que actuamos un peligroso *enclave*, que ha facilitado, facilita y facilitará la *irradiación* de consignas de muy variada traza, alcance y finalidad. Por el momento, y frente a este *panorama*, nada halagüeño, España tiene que atraerse, no sin luchar con ella en buena lid, una porción no pequeña de los habitantes del territorio, en la parte menos accesible y conocida; allí donde jamás logró asentar su autoridad la soberanía de los sultanes...

Y a pesar de todo —y a esto quería llegar—, España ha logrado arraigar su protectorado con tal firmeza, que ha podido resistir sin venirse al suelo estrepitosamente los cautelosos embates de una acción disolvente que no pocas veces estaba inspirada y dirigida desde el exterior, y los movimientos pendulares de nuestra



política, y, en nuestros días, muchas peligrosas contingencias, marcadas por los espíritus pusilánimes con una alucinante interrogación. Esa paz civilizadora, obtenida por España a costa de ingentes sacrificios en el hidalgo ejercicio de un protectorado, que si es minúsculo por el territorio a que se extiende, está marcado indeleblemente con el sello de nuestro espíritu, es la mejor respuesta que hemos podido dar como réplica a los malos tratos recibidos. Una vez más, en el curso de nuestra historia gloriosa, hemos servido la causa de Europa, y con ella los intereses de una civilización puesta en trance de ruina por los que creían ser sus únicos portadores; y, como siempre, lo hemos hecho poniendo a contribución nuestra sangre y nuestra economía..., sin pedir en cambio otra cosa que el respeto para nuestras realizaciones y el homenaje silencioso de los hombres de bien.

Con todo, importa señalar, con hechos de inequívoca significación, algunos momentos cruciales de nuestra actuación en Africa, que permiten apreciar el rumbo de nuestra política al otro lado del Estrecho en relación con la custodia de los intereses europeos.

Coincide el primero con los sucesos de 1924, que pusieron en grave trance, no el Protectorado español, sino todo el Imperio colonial africano. La rota de Anual (1921); el progresivo derrumbamiento de la Zona Occidental, que fueron para España, en toda su dolorosa desnudez, una saludable advertencia, precursora de la rectificación total de la política de complacencias que afluyó en último término a la total pacificación de la Zona, no era un episodio aislado; sus raíces, mucho más hondas, señalaban la vuelta a un fanatismo rencoroso, mal avenido con la injerencia europea en el Norte de Africa. Lo decía inimitablemente en un artículo aparecido en la *Revista de Tropas Coloniales*, dirigida por él, un entonces famoso Teniente Coronel, que llevaba un nombre incorporado definitivamente con nimbos de gloria a la Historia de España: «La historia de Marruecos posee una fuente de enseñanzas reveladoras, de las que en vano nos alejamos. El tiempo corre. La Historia se repite..., y lo mismo en las montañas del Atlas que en los riscos del Rif y de Yebala, sigue perenne el odio de raza, y sus rescoldos sólo

esperan el viento del azar para arrancar la llama.» No era, pues, la rebelión que encendía nuestra Zona y consumía nuestros recursos *un episodio local*, acaso sin otra trascendencia que la de poner en codiciosas manos una presa ambicionada; era, sencillamente, que la obra protectora no estaba madura y que «no habían pasado los años necesarios para que floreciese en los campos marroquíes la flor de la gratitud.»

Por eso se equivocaron de medio a medio los que pudieron pensar que la Zona española se derrumbaría sin más consecuencias. El incendio, inconscientemente fomentado o, cuando menos, contemplado impasiblemente, no tardó en propagarse, y las huestes del famoso cabecilla, vuelto hoy a la que pudiéramos llamar la vida pública por una inconsciente maniobra, irrumpieron en la Zona vecina y pusieron en peligro la magna obra del conductor Lyautey. Fué precisa entonces una colaboración *verdadera*, que prestamos sin reservas y salvó la obra de la civilización en tierras de Africa. De cómo fuimos correspondidos, huellas dolorosas quedan todavía; pero nadie puede negar sin injusticia que servimos con nuestros propios intereses los de Europa y *apuntalamos* un edificio que estuvo en trance de ruina. Pensemos por un momento lo que para nuestro continente habría significado el recrudescimiento de la anarquía marroquí, que dió al traste con la autoridad de los sultanes y planteó el problema de Marruecos, manzana de la discordia en un mundo entonces apaciguado y atento sólo a la conservación de las posiciones conquistadas.

El segundo hecho se relaciona con la ocupación temporal del enclave tangerino; esa espina clavada en el territorio protegido por nosotros. La guerra europea señaló, en un momento de singular dificultad, el valor que la posesión de Tánger podía tener y el peligro de un Estatuto que encomendaba su régimen internacionalizado a naciones que luchaban bajo signos distintos.

Los que farisaicamente se rasgaron las vestiduras porque España hiciera *sine strepitu* acto de presencia, y se remediase con ello una situación a que ninguno de los contendientes podía subvenir, pudieron aprender que, gracias a nuestra intervención, el

enclave permaneció al margen de la contienda y mantuvo el ritmo de su vida sin suscitar ninguna complicación estimable. Tánger, que fué siempre el centro de las intrigas marroquíes y el de cuantos levantaron bandera contra la tranquilidad del Marruecos protegido, y de modo particular del protegido por nosotros; Tánger, asilo de cabecillas y agitadores; Tánger, *ciudad prometida* para muchos *despojos*, más o menos conscientes, de la revolución marxista de 1936; Tánger *internacionalizado*, lo que es tanto como decir terreno propicio para toda suerte de *equilibrios* más o menos peligrosos, conservó el suyo, guiado por la mano generosa de España; y mientras las naciones interesadas dilucidaban con las armas en la mano la suerte del mundo, la víctima propiciatoria de la injusticia derramaba sin tasa sobre el pequeño y codiciado rincón los beneficios de la paz, que poco antes había obtenido para sí a costa de un heroico sacrificio, y subrayaba con hechos tangibles y harto significativos el valor de su presencia, neutral por convicción, pero, además, tutora de un Mogreb amenazado de cerca por las desatadas pasiones y —hay que decirlo alto y claro— de los intereses de Europa, a la que imparcialmente garantizaba el libre acceso del Estrecho.

Y todavía otro episodio, que, como el anterior, no tiene, por su relativa proximidad a nosotros, aquella perspectiva que yo quisiera darle, marca el valor de nuestra presencia en Africa. Me refiero al servicio prestado a la causa europeã cuando los ejércitos aliados se acercaron al territorio africano para iniciar desde allí la más peligrosa y mejor lograda de las aventuras. Quien no la conozca podrá aprender lo que en ella puso España, con honradez absoluta de propósito y cabal conocimiento de su misión, a través de unas páginas harto aleccionadoras del embajador Hayes..., que no en balde, por católico y por historiador, sabe siempre ser fiel a la verdad. Mientras los ejércitos americanos *aseguraban* la parte de zona africana no intervenida por nosotros, España, arma al brazo y abroquelada en sus *buenas razones*, velaba por la paz de Marruecos y convertía la Zona española en un territorio *inocuo*, que, regido paternalmente por un Protectorado ejemplar, sólo atendía,

eso sí, celosamente, a la conservación de su pequeño patrimonio material y espiritual, logrado con tanto esfuerzo. Los *coasociados* dilapidaban, hasta consumirlo, el suyo y el *ajeno*.

¡Qué importa el juicio que de estos episodios aleccionadores formen los *demás*! Por algo dijo Gracián estas frases, que tanto convienen a nuestros detractores: «Sea modo de sosegar vulgares torbellinos el alzar la mano y dejar sosegar; ceder al tiempo ahora será vencer después; porque no hay mejor remedio para los desaciertos que dejarlos correr, que así... caen de sí propios.»

* * *

La misión de España en el jirón norteafricano se ha desenvuelto con arreglo a una fórmula jurídica (el Protectorado); palabra fácil de pronunciar, pero que tiene un contenido variable, según los designios últimos del país protector. Sin recurrir a añejas concepciones, la noción más moderna del Protectorado fué una consecuencia del movimiento colonizador, fruto de la lucha por el *espacio vital*, según la expresión consagrada. Desechada la fórmula de la anexión, se pensó en la eficacia de un acuerdo contractual entre protector y protegido, que, sin embargo, se ofreció en la realidad con matices muy diversos: desde el llamado *protectorado colonial*, que absorbe la personalidad del país protegido, al mero *protectorado internacional*, que, salvo en el orden de las relaciones exteriores, permite un liberal desarrollo de las actividades que pudiéramos llamar *internas* en el país sometido a protección. Existe una zona intermedia, en que suele colocarse el *protectorado administrativo*: frente a terceros, el país se asimila a una colonia metropolitana; en el interior, en cambio, los naturales del país son administrados por sus propias autoridades, bajo el control y fiscalización de los protectores.

Todo esto, que tan fácil y asequible parece en pura teoría, contrasta frecuentemente con los *hechos*, que suelen enseñarnos cosa muy distinta, porque la traducción de los principios en obras responde en cada caso al propósito *verdadero* que cada país persigue

a través de la fórmula preestablecida. El Protectorado —dijo, por ejemplo, Despagnet, cuya autoridad científica no es discutible— constituye una situación transitoria, un régimen inestable, que evoluciona, según una ley constante, hacia la anexión o hacia la independencia. Muchos de sus compatriotas pensaban cosa distinta: así, Gérard sostenía en 1897, con singular aplicación a Túnez, que el Protectorado no se distinguía de la anexión sino por la obligación fundamental contraída por el protector de respetar las leyes y costumbres de los habitantes del país. Con menos escrúpulos aseveraba por la misma época otro tratadista galo (Sorbier de Pugnadoresse) que era una cautelosa forma de anexionar una conquista enmascarada (*une conquête deguissée*).

Los textos, muy anteriores a la constitución del Protectorado marroquí, no tienen otro valor sino el de demostrar que el Protectorado es, en fin de cuentas, lo que quieren sus artífices, según sus peculiares designios; porque es sabido que el lenguaje, un poco sibilítico, de la diplomacia no suele revelar al hombre de la calle los verdaderos propósitos, y frecuentemente prodiga los conceptos y las expresiones *elusivas* por no llamar a las cosas por su nombre.

Sin embargo, para España, el Protectorado, tal como nos *fué servido*, no podía tener otra significación que aquella que sobre bases justas y juicios claros había formulado, en medio de la general indiferencia, un núcleo reducido, pero selectísimo, de significados hombres españoles: no tenía un anhelo territorial que le moviese a asentar un excedente de población a cuyo mantenimiento no pudiera subvenirse en el propio solar; no perseguía tampoco una expansión económica; quería, sencillamente, sacar a un pueblo hermano, auténticamente hermano, de su atraso, y cuando lo lograra, vivir con él defendiendo un interés común; pero quería también defender por ese lado su *fachada* mediterránea, por un estímulo que razones geográficas bien patentes ponía ante sus ojos el instinto de conservación. Manteniendo su paternal influencia con noble desinterés, sin la menor concesión a la lérica, se constituía en guía y en tutor de un pueblo minado por la anarquía y

realizaba una misión de *adelantado de Europa*, tanto más estimable cuanto menos ligada estuviese a los intereses materiales y más vinculada a intereses más altos: la defensa de la civilización.

La tarea protectora para cumplir ese noble designio exigía el empleo de un instrumento de gobierno delicadísimo: la *intervención*, es decir, la asistencia leal y desinteresada de las autoridades protectoras a los indígenas, con un sentido de *continuidad* que fuese prenda de eficacia, con un afán de *comprensión* que impidiese el recelo de los más suspicaces, con un propósito de *tutela* que, lejos de prevenirse contra los adelantos del tutelado, supiese *recrearse* con ellos y tenerlos como signo indudable de los progresos conseguidos gracias al esfuerzo diario, realizado con ese evidente objetivo; con una *seriedad* que fuese la mejor garantía para el éxito de los pactos entre los hombres... y también de los pactos internacionales. Sólo así podía trocarse en mutua colaboración lo que ordinariamente comienza por parecer una *invasión*, más o menos disimulada.

Pues bien: cuando España se sitúa frente al Protectorado no tiene formados los cuadros de hombres que necesita para la empresa, ni cuenta, como contó Francia, con una élite de funcionarios forjados ya para estos cometidos, que tan singulares cualidades exigen. Tiene que prepararlos sobre la marcha y lanzarlos no sólo sobre las ciudades, en donde aún resta una sombra de autoridad, sino sobre el interior, rebelde en gran parte o deficientemente pacificado; tiene que dominar una lucha guerrillera interior que, avivada por las ambiciones ajenas y estimulada también por culpas propias, si va logrando, a fuerza de sacrificios, éxitos estimables, consigue, en ocasiones, malograr en días, y a veces en horas, el esfuerzo de años.

Pues, a pesar de todo, la intervención se formó, y se formó con un espíritu tal, que gracias a ello ha podido transformarse el campo de Agramante que era Marruecos al tiempo de la ocupación en ese territorio ordenado que nos permite hablar con legítimo orgullo de la *paz marroquí*, que por tantos y diversos caminos ha querido y quiere perturbarse. A los hombres que la lograron tiene

que ir mi pensamiento de español, y para ellos debiera ir también el reconocimiento de Europa; porque lo cierto es que los beneficios de esa situación, de que tantas muestras pueden ofrecerse, se deben en gran parte al esfuerzo de aquellos *pioneros* españoles que comenzaron por *autoformarse* y han concluido por dar lecciones de sensibilidad política a muchos que vanamente se ufanan con el título de doctores en esa disciplina.

La función interventora revela *ad extra* los *modos* de una actuación, y por eso, quien pretenda alcanzar exactamente el sentido íntimo de nuestra política africana ha de valerse de textos inequívocos y de *hechos* de irrefragable fuerza de convicción, que *entren por los ojos*, por emplear la frase vulgar. Entre los primeros me parece el más autorizado un «Manuel del interventor», que conservo cuidadosamente entre mis papeles africanos (testigos muchos de una inquietud que duró muchos años) y que he visto practicado con un respeto al texto y una pureza de intención que ya quisieran para sí los que, pretendiendo ser protectores, no han podido pasar de *colonistas*.

«El oficial o funcionario de asuntos indígenas —dice ese Manual— ha de ser arabista, honrado, ingenioso, discreto, bien educado y, *sobre todo*, ha de comprender el alma indígena; porque el moro no es un ser inferior, sino un amigo, o, más bien, un hermano menor que es preciso tutelar hasta que llegue a su mayor edad.» Es la idea, profundamente cristiana, que ha presidido todas nuestras empresas exteriores, mucho antes de que se hubiesen *descubierto* (claro es que para conculcarlos seguidamente) los derechos de las *naciones débiles* y de que se hubiese topado con la fórmula, no poco pintoresca, de los *mandatos* internacionales, donde lo más discutible suele ser, por rara paradoja, los derechos que se arroga el mandante.

«La mejor política marroquí —dice también ese Breviario— es la que tiende al respeto de los principios morales y religiosos del pueblo protegido. Respetad, pues, la religión unitaria o marabútica y la justicia fundada en la Religión (Xeraa) o en la costumbre (aorf). Un ultraje a estos sentimientos puede resultar peli-

groso.» ¡Gran verdad y profunda verdad! El Protectorado español, es decir, el de una nación que se tiene por intransigente, ha evitado cuidadosamente todo lo que pudiera significar propósito de proselitismo o afán de menospreciar, más o menos veladamente, el Estatuto religioso de los musulmanes, tan ligado a su Estatuto jurídico. El buen Sancho, modelo de prudencia, nos advirtió cuán peligroso es tropezar con la Iglesia; no lo es menor tropezar con el Islam. Es verdad que no muy lejos de estas saludables advertencias se hallan estas otras, que son fruto de una depurada experiencia: «El tipo de *moro bueno* que admiran algunos europeos, que habla quizá correctamente el español, pero que públicamente alardea de su falta de creencias, y toma alcohol con *cierta soltura*, es hombre de poco fiar.» Sagaz consejo, que esta vez parece dirigido a los compatriotas del sexo masculino, un tanto *liberales* en esa materia, y a ciertos ejemplares del sexo femenino, desvanecidos por un mal entendido snobismo, que sería tolerable si frecuentemente no estuviese reñido con la decencia.

No suprime tampoco la intervención sanamente entendida una sustitución del Gobierno indígena por el europeo. «Desconfiad—dicen las famosas instrucciones—de quien os diga que se somete a nuestra justicia y no quiere la musulmana, y no avivad en la masa del pueblo su aversión al Majzén. Hay que rebustecer la idea de que el Majzén es justo y tolerante, y precisa convencer de su sinrazón al que pretenda querellarse ante nosotros, aconsejándole que recurra para remediar los desvaríos de las autoridades inferiores al fuero de las superiores.» Lo que no es, en suma, como podréis apreciar, sino una inequívoca prueba de lealtad para el pueblo protegido y un respetuoso homenaje al principio rector de la protección. Cuando la Intervención exalta el Gobierno del país, le presta la asistencia a que estamos obligados; cuando corrige moderadamente sus errores, le prepara para cumplir una misión que a España más que a nadie interesa se cumpla con plena dignidad. De una intervención absorbente desconfía el indígena en la misma medida que ama la que es ejemplarmente tutelar.

Y si de los *textos* pasamos a los *hechos*, ciertamente que tam-

bién podemos ofrecer a Europa un ejemplo digno de imitación. Así, por ejemplo, en materia de enseñanza, cuestión acaso la más vidriosa de las que al Protectorado pueden suscitarse, se ha tratado de difundir y perfeccionar la del árabe y la de la cultura musulmana en los españoles que, por tener más contacto con el pueblo, estaban obligados a conocer *por sí* el complejo humano que tenían frente a ellos, a fin de ganarlo definitivamente para la generosa empresa civilizadora; y en cuanto a los protegidos (vertiente *musulmana* de la cuestión), se ha dispuesto la enseñanza de manera que ni tuviese una orientación exclusivamente *española*, lo que suele despertar recelos, que avivan los pescadores en río revuelto, ni, como pretendían los jóvenes nacionalistas, entregarse totalmente a sus poco maduras y muchas veces irreflexivas concepciones, encaminadas a buscar por ese lado lo que llamaríamos, con un elegante eufemismo, *un hecho diferencial*.

En materia *legislativa*, nuestro Protectorado ha rehuído el vano intento de *uropeizar* el derecho del país, y ha velado por su depuración y mantenimiento en aquello que era intangible (el estatuto familiar y sucesorio), limitándose por ello a regular la contratación, que brindaba a los reformadores un campo en el que podían espigar sin riesgo grave. Pero en materia de propiedad simplemente ha extremado su cautela, puesto que por esa puerta suelen entrar, pasito a pasito, las ambiciones ajenas, que concluyen por desbordar la impaciencia de los que se arrojan el papel de colonizadores. Facilísimo nos hubiera sido, imitando ajenos ejemplos, utilizar la legislación para despojar al agricultor natural del país en un desarraigado *fellah*, y no faltaron, ¡cómo habían de faltar!, los detractores del sistema seguido hasta ahora, ante el ejemplo de los famosos *perímetros de colonización*, que, a pretexto de vindicar imaginarios bienes del Majzén (bienes de dominio del Estado, para entendernos), absorbieron lenta, pero inexorablemente, en las zonas más ricas la propiedad privada. El Protectorado español acometió, a partir de la total pacificación de la zona, un proceso de *limpia ordenación* (que tiene virtualmente terminado), y se detuvo muchas veces ante títulos de du-

dosa legitimidad, sólo por el afán de no aparecer como vulgar autor de un despojo ante el pueblo protegido. Si se acertó o no al proceder así, sólo el tiempo podrá decirlo, aunque muchos signos evidencian el acierto; pero, por el pronto, se ha cegado una fuente de odios, sacrificando intereses materiales, que al menor viento de fronda se deshacen, causando irreparables estragos, por otros elevados intereses espirituales, que son los que a través de los mayores desastres prevalecen, como todo lo que es eterno y no está sujeto a las veleidades de la política.

Con todo, si sólo nos fijásemos en estas relaciones, que marcan con indelebles rasgos las directrices de un Protectorado ejemplar, es posible que no llegásemos a alcanzar en su justa medida el volumen de nuestra aportación a la obra que en Marruecos nos fué *asignada* (quemar los labios estos conceptos más que las palabras que los envuelven); pero es preciso añadir que en el orden sanitario, nuestros servicios, que mucho y muy justificadamente estiman los marroquíes, han disminuído la mortalidad indígena, incrementando la población de un modo progresivo y constante; que en el cultural pasan del centenar los grupos escolares, para la enseñanza musulmana e indígena, que envidiarían muchos pueblos españoles, y se cuenta con Centros marroquíes, y Escuelas de Trabajo, y Conservatorios de Música e Institutos, y con Escuelas de Artes y Oficios, que ponen al descubierto la vena, varios siglos oculta, de una tradición gremial hispanoárabe; que en el agrícola y selvícola se ha ordenado la riqueza forestal y fomentado la repoblación, y repartido semillas, y saneado la apicultura, y dado un espléndido impulso a la ganadería. Y no es menos espléndida la aportación industrial, representada por inversiones considerables, dada la extensión del país, en industrias eléctricas, y en las de pesca, en las de curtidos y, aunque en menor escala, en las de construcción. Pero todo ello hecho con un espíritu de ponderación de que podemos legítimamente enorgullecernos, y no sin superar una fase, no poco agria de contradicción, que conocemos bien todos los que, en mayor o menor medida, hemos pasado nuestros mejores años en aquellas tierras, *redimidas*, esa es la palabra,

por la sangre y el oro de nuestras arcas. Los *espíritus prácticos* (esos espíritus que ¡todavía! no han llegado a explicarse las razones de España), con un absoluto desconocimiento del valor económico de la Zona y de sus verdaderas posibilidades y una ignorancia total de las dificultades que para una organización puede suponer un arancel *fiscal* no económico, propenso a facilitar, siempre que la ocasión se depare, el azote del *dumping*, pretendían que la Zona encomendada al cuidado de España se convirtiese, poco menos que por arte de magia, en un emporio de riqueza, y no sé si en una fuente de ingresos para el país protector. Los *realizadores*, luchando denodadamente contra el ambiente patrio (tan equivocado en lo económico como en lo político), comenzaron por enjuiciar objetivamente el valor de Marruecos, y acomodaron la evolución de la que pudiéramos llamar su actuación técnica a un moderado ritmo presidido por una sola tónica: *la verdad*. El Protectorado español no ha podido permitirse el lujo de deslumbrar a Europa; infinitamente más pobre que el francés, reducido a un territorio cuya extensión desconsuela mirando un mapa, se ha desenvuelto sin ambiciones desmedidas hasta ganar un nivel que asombra y desconcierta a los que objetivamente se acercan a él. Dígalo Tetuán, maravilla del arte indígena, emulado desde ese punto de vista por Fez y Marrakesch, ganado por una *fiebre* urbanística, que va corrigiendo deficiencias que fueron fruto de la falta de espacio vital en la época de la ocupación; díganlo esas bellas ciudades de la costa occidental que jalonan con sus edificios la ruta entre Tánger y la Zona francesa; dígalo la *perla* del *Ajmás* (Xauen), ante la que se detuvo la *piqueta civilizadora*, para respetar su traza originalísima (árabe-andaluza), única acaso en todo el Mogreb, y esas escuelas que emulan y superan muchas veces las españolas; y esos centros sanitarios, que sirve una juventud animosa y preparada; y esos rientes edificios dispersos en la montaña, cuya belleza aumentan, en una noble emulación, nuestros Interventores, recios ejemplares de la raza y verdaderos tutores de un pueblo que desee comprender... y ser comprendido.

La paz benéfica de que Europa disfruta en esa banda de tie-

rra africana que tenemos a la vista, a la abnegación de España la debe...; a su abnegación y a sus caudales; que si es bien que el generoso protector no *ofenda* al protegido cifrando la cuantía de su aportación económica, no está de más que se difunda y sepa, por los eternos e interesados detractores de nuestra obra, que para realizarla hemos volcado nuestras arcas (muestra inequívoca de nuestro desinterés material), subvencionando anualmente el Presupuesto Majzén con más de cien millones de pesetas y respaldando con nuestra garantía todos los empréstitos marroquíes, el último de los cuales, destinado a obras públicas, se cifra en 260 millones de pesetas.

El Protectorado español, tal como nuestra Patria lo ha concebido, ha sido presidido por un espíritu de fraternal convivencia, por un afán de profundizar en el espíritu del protegido para aprehenderlo con hilos tan sùtiles que no aciertan a verse, pero que resultaron tan firmes, que han resistido los embates de todas las malas pasiones (las de dentro y las del exterior). El Protectorado, entendido a *nuestra manera*, ha significado el ejercicio de una función noblemente tuitiva que, sin absorber la personalidad del pueblo protegido, le ha procurado, con largueza y desinterés, los medios de que encuentre su camino: el Protectorado ha sido, en fin, una obra de amor, una tarea maravillosa de fecundación, un trasiego y comercio de levantadas ideas, una empresa civilizadora española en el más puro de los significados. Sólo los espíritus superficiales o interesados en nuestro desprestigio (ellos saben..., y nosotros también, las razones) pueden desconocerlo ante ese puñado de verdades que, expuestas a grandes rasgos, he ido ofreciendo a vuestra curiosidad.

Africa, que tantas veces ha sido la manzana de la discordia entre los países que interesados por su peculiar beneficio no llevaban al otro Continente más bagaje espiritual que el de sus eternas disensiones, ha significado para la España eterna la posibilidad de mostrar a esa Europa que tantas veces nos juzgó mal, porque aunque parezca paradoja sólo superficialmente nos conoce, lo que puede significar para la causa de la paz nuestro propio *estilo* llevado a las



obras protectoras siempre, incluso cuando la palabreja no se había inventado, para encubrir con ella muy diversos propósitos. Ese *estilo* es el mismo que en nuestras horas más que en nuestros días ha movido a los hijos de América a volver sus ojos al solar materno y a pugnar ¡a nuestro lado! por la causa de la civilización, defendiendo, con sus propios valores espirituales, de que se enorgullecen llamándose herederos, los de una Europa claudicante y combatido por todos los vientos de disolución. Eso nos basta para compensar nuestra desilusión ante otros juicios irresponsables que, no atreviéndose a cerrar abiertamente corto a las realidades de nuestra política africana, nos atribuyen, claro que por su exclusiva cuenta, ciertos desatentados proyectos imperialistas, totalmente incompatibles con el sentido íntimo de nuestra labor africana, o un prurito de *galofobia*, que en el mejor de los casos empequeñecería una *misión* que, con sus inevitables defectos, es digna de nosotros por muchos conceptos.

El momento presente, pese a todos los optimismos que ya van ediendo, acaso para rectificación de muchos pasados errores, si es gravísimo para Europa, es también de singular dificultad para África. Si con palabras de un malogrado africanista que murió por Dios y por España (me refiero a Antonio Martín de la Escalera) queremos concebir el Mediterráneo como un gran arco de ojiva cuyos estribos son España y Marruecos y su clave Turquía, no tardaremos en ver toda la trascendencia que han tenido y tienen para esa construcción arquitectónica los sucesos a que venimos asistiendo, no sé si dándonos cuenta cabal de las repercusiones que pueden tener en el Marruecos próximo. La clase se mantiene firme todavía, no sabemos por cuánto tiempo; las dovelas labradas y afligranadas *se mueven* patentemente y señalan un peligro positivo que sólo para los ciegos puede pasar inadvertido; con la enumeración de los nombre basta: Siria, Egipto, Libia, Palestina, Túnez, Argelia..., Marruecos.

En el sector norteafricano, el *nacionalismo*, como vaga y todavía tímida aspiración a la unidad, tuvo hasta tiempos próximos un carácter *localista*; más claramente, se acomodó a las característi-

cas que en cada territorio había tenido la intervención europea. Así, en Argelia, donde jamás hubo una nación organizada (país *Kabylie* le denominaron los franceses), lo que permitió progresar en un sistema de asimilación, determinado por las facilidades para la adquisición de la ciudadanía metropolitana, las aspiraciones de los disidentes tendían a construir una minoría nacional (esto es, una minoría de franceses de religión musulmana) ni más ni menos que pudo hacerlo Irlanda frente al Reino Unido, o la Unión Africana frente a Inglaterra. Túnez, en cambio, pugnó por una unión norteafricana que con ese país integraría Argelia, tendencia favorecida por el carácter más oriental y menos cabileño o bereber de aquel Protectorado.

El nacionalismo de los marroquíes que pueblan la Zona francesa y tienen contacto y representación en la nuestra, se orientó en pos de una islamización de los islotes bereberes, más sensibles por heterodoxos a la asimilación de los europeos, con el designio de rescatar las riendas del gobierno sin ajena intervención, valiéndose como instrumento de una elevación del nivel *árabe* de la enseñanza. Los brazos de los juveniles reformadores se tendieron a Egipto, y de Egipto vinieron para infiltrarse en los medios marroquíes, más próximos a nosotros, los libros, los periódicos, las consignas religiosas y los movimientos de resistencia a la cooperación económica que han dado al traste con la posición británica a orillas del Nilo.

Mas a los males que la última guerra ha traído consigo, han de sumarse los no desdeñables que ha acarreado en relación con los países coloniales y protegidos, porque muchos de los *tutores* que han demostrado su incapacidad para regir la propia casa han perdido rango para encauzar el desorden de la ajena. No digo yo —la injusticia no cabe en un pecho español por muchos que sean los agravios que haya recibido— que esa reacción sea justa, ni siquiera proporcionada, por lo que supone de ingratitud para los países de Europa que en el inmediato Continente derramaron los tesoros de la civilización sobre un mundo dormido durante siglos. Lo que sí aseguro, porque es una realidad cuya contemplación urge más de

lo que muchos se figuran, es que aquel nacionalismo que llamaríamos de *campanario*, si no estuviésemos refiriéndonos al país de las mezquitas, se ha trocado en una aspiración mucho más ambiciosa que cultivan y defienden a la luz del día núcleos humanos importantísimos, agitando una bandera bajo cuyos pliegues caben todas las aspiraciones locales: «Africa para los africanos». No se trata ya del nacionalismo un poco mesiánico de Ibn Seud, un nacionalismo forjado en el dolor y en el destierro e iluminado por la contemplación de la lucha que en torno al golfo Pérsico mantuvieron Alemania e Inglaterra. Es la aspiración todavía vaga a la unidad continental que tiene como base el progresivo desplazamiento de los europeos. Está en crisis la vieja doctrina colonial, que América rechaza y que Rusia, ¡cómo no!, tacha de *reaccionaria*, y es Europa la que ha de prevenirse contra las consecuencias previsibles de una situación que ha precipitado la guerra que hemos padecido..., la superficialidad de los juicios que acerca de los problemas africanos formulan los que no los conocen..., y las ambiciones, sin tasa ni medida, de ese colosal enemigo del mundo civilizado que en todo lugar y momento acusa su presencia contando como cuenta con la cobardía de los que inconscientemente afilaron su garras para dolerse después de sus zarpazos.

Europa toda, se encuentra frente a un nuevo peligro que amenaza la colosal obra civilizadora que, pese a todos sus errores, llevó a cabo en el vecino continente; y, como no podía menos de ocurrir, el movimiento alcanza al Marruecos próximo, tal como lo evidencian hechos de inequívoca significación, a que muy someramente quiero referirme. Al pacto *nacional* celebrado en 1942 entre los grupos nacionalistas de ambas zonas, sigue en 1947 la significativa visita del Sultán a Tánger con paladina revelación de los propósitos que abrigaba respecto a la liberación de ese país, incluida la zona internacional. Mientras tanto, el odioso cabecilla, merced a un gravísimo error de táctica, actúa en Egipto, no sabemos si por cuenta propia o ajena, y encabeza el Comité de Liberación de Africa del Norte (enero 1948), integrado por los cuatro partidos nacionalistas marroquíes, cuyos fines ha dado a conocer la prensa

européa y la colonial. Para quien conozca *por dentro* a los personajes y personajillos que se agitan en torno a ese Comité, para los que saben calibrar el valor positivo del gesto hecho por la Autoridad imperial, revelándose abiertamente contra sus conductores de siempre, no puede pasar inadvertido que esa situación —favorecida por el ejemplo de las disensiones europeas— *tiene un oculto y lejano motor* cuya presencia se señala dondequiera que pueda provocarse un conflicto o aprovecharse la ambición de una minoría, o estimularse un interés de partido; porque lo interesante sobre todo es llevar la inquietud allí donde la paz se asienta y la revuelta donde reina la tranquilidad, para asegurar la presa. Pensemos lo que esos turbios manejos pueden significar para un Marruecos que, pese al optimismo de los inquietos revoltosos, no está maduro para regirse por sí y es por ello un codiciable botín para los que se mueven en la sombra, buscando un punto de apoyo más en la inquietante situación del *Mare nostrum*. Europa, al margen de las ambiciones que tantas veces frustraron la necesaria coordinación, tiene que pensar seriamente en restablecer su autoridad y revisar sus métodos de gobierno. Y para esa empresa, por trabajoso que a nuestros europeos resulte reconocerlo, España no necesita elaborar un *ideario*; ya lo tiene, y sus principios fundamentales son éstos: a) Que Euro-Africa es una de las realidades del mundo nuevo. b) Que hay un área geográfica, limitada al Norte por los Pirineos y al Sur por el Atlas, que es, por imperiosas exigencias geopolíticas, el único lazo de unión entre los dos continentes. c) Que España ha ayudado al Marruecos protegido por ella a salir del estado de prostración y anarquía en que se hallaba, emprendiendo y realizando con medios propios una misión de profundo sentido espiritual que no quiere ver malograda por la ambición o por la incomprensión ajenas. d) Que al proceder así, ha servido la causa de la civilización (la de Europa en este caso) haciendo honor a sus compromisos, siendo fiel a su tradición y ocupando con plena dignidad el lugar que por muchos títulos le correspondía. e) Que ni antes ni ahora ni nunca hemos realizado una política asimilista, incompatible de todo en todo con nuestro pe-



culiar modo de ser. Por razón natural, y como justísima *contrapartida*, hemos pedido respeto para nuestra obra y hemos pugnado y pugnaremos por que no la malogren con sus cantos de sirena los que tienen como norma política despertar en los incautos dormidas ambiciones y *servirlas* después, dominándolos con la peor de las tiranías.

Es de comprender que, después de todo lo dicho, no puede incurrirse en el desvarío de profetizar cuál será, en último término, el resultado del juego de todos esos factores que en la hora presente actúan en el continente africano y concretamente en el sector que tenemos frente a nosotros. Pienso, sin embargo, que es más fácil encontrar una zona de armonía entre dos países ribereños que, por serlo, y con su voluntad y sin ella, tienen intereses comunes, que sufrir pacientemente las consecuencias de la desunión entre dos bloques continentales; y pienso también que acaso sea ése el único modo de servir, con los intereses de Europa, los intereses auténticos del mundo musulmán, impidiendo que éste se convierta en un formidable ariete puesto al servicio de la más decidida y la más cruel de todas las ambiciones: la soviética. Ya apunta más de lo que quisiéramos, por tierras de Africa, aprovechando las fintas que una política más atenta a los valores materiales que a los del espíritu le ofrece; y no hay que perder de vista que el signo de la «diplomacia relámpago» señala inequívocamente un *modo de obrar*, frente al cual no valen tímidas protestas ni inconfesables cobardías. Puede ser cómodo, pero es torpe sacrificar a España al nuevo Moloch; porque si a su suerte va ligada la del mundo occidental, también a la permanencia de su obra en tierras de Africa va ligada la de los demás países que allí tienen intereses hoy, desgraciadamente para todos, harto comprometidos.

Mi temperamento, naturalmente optimista, sin ocultarme las ingentes dificultades que suponen los violentos *virajes* a que asistimos, me hace presumir que en fecha más o menos lejana se impondrá la razón española; tengo fe ciega en el hombre providencial que con mano segura guía nuestros supremos destinos, y

la tengo en la Providencia de Dios, que —como dice el saber vulgar— escribe derecho con renglones al parecer torcidos.

Y me alienta también la idea de que en estos momentos de inquietud, en que comienza a comprenderse la magnitud de los sacrificios de España por devolver al mundo un orden jurídico y moral seriamente comprometido por las nuevas huestes de Gengis Kan, figuran en la lista de los países que están a nuestro lado. Siria, Transjordania, Líbano e Irak, que, por solidaridad que me permitiré calificar de irresistible con la nación que así ha sabido proceder con el mundo árabe, ha entablado normales relaciones diplomáticas con nosotros.

Mas aunque, para desgracia nuestra, un seísmo político nos envolviese en la vorágine, las huellas de nuestro paso por el continente africano no han de borrarse jamás y despertarán infinitas nostalgias en sus eventuales ocupantes, acaso, y sin acaso, porque, ante una catástrofe semejante, y para su mal, se darán cuenta de que España nunca preguntó, cuando emprendía una obra civilizadora, lo que iba a ganar en ella; ni se cuidó poco ni mucho de anotar en su libro mayor la cuenta del Debe y el Haber; le bastó con ser fiel a sí misma o, lo que es igual, con proceder limpia y generosamente en la acción, abnegadamente en los modos, hidalgamente en la conducta, fuerte en el sufrimiento, resistente ante la injusticia, constante en la misión de pugnar por la verdad.

Son esas las características de los Protectorados espirituales, que suelen criticar con sus vayas y decires estos hombres prácticos, que todo lo tienen previsto y catalogado, hasta que el soplo destructor de la ambición ajena arrasa sus construcciones materialistas. Y ante una Europa que por recelos injustificados, por farisaico amor a las palabras vacías de sentido, por pusilanimidad inconfesada o inconfesable ante los hechos consumados, no quisieron defender el patrimonio de una civilización que se esparció por todos los continentes, bien pudiera España, la incomprendida España, volver sus ojos a Gracián y recordar que, según una de las frases sentenciosas de su «Oráculo manual»: «Es gran prueba de juicio conservarse cuerdo en los trances de locura.»

HECHOS

SE CELEBRA EN ESPAÑA EL I CONGRESO INTERNA- CIONAL DE PEDAGOGIA

El Ministro de Educación Nacional pronunció un documentado discurso, en el que exaltó nuestra gloriosa tradición pedagógica.

CON paso lento, pero firme, siguiendo tal vez el pensamiento de Goethe, que debemos trabajar como los astros, sin prisa, pero sin descanso, la moderna ciencia sistemática y organizada que es la Pedagogía, viene llenando objetivos importantes. Y no se crea que la Pedagogía carece de antecedentes históricos, puesto que las ideas pedagógicas existen desde que la Filosofía empezó a reflexionar sobre el hombre por medio de Sócrates, Platón y Aristóteles. Y aún hay más. Con anterioridad a esta preocupación filosófica, toda doctrina religiosa llevaba un bagaje de ideas pedagógicas en su contenido.

Esta ciencia moderna lleva recorrida tres etapas fundamentales para encontrar su asiento definitivo como tal ciencia sistemática y organizada: la filosófica, la experimental —a cargo de la psicología— y la histórica.

Son tres épocas o etapas que vienen ahora a converger en el campo científico, puramente considerado, con la obligada trascendencia política de la moderna educación, que auna en su conte-

nido la labor religiosa —cuya finalidad es inculcar al educando el fin primordial de la misma— y la social, que trata de instituir los descubrimientos últimos en materia pedagógica.

Además de esto, es preciso distinguir, por un lado, el auge de la técnica individualizada, es decir, la observación del escolar desde el punto de vista psicológico; y de otro, la necesidad de la técnica colectivizada o, lo que es lo mismo, la observación de los usos y costumbres de la masa o colectividad.

Durante la segunda quincena del mes de julio España fué sede del Primer Congreso Internacional de Pedagogía, primero de los celebrados en el mundo después de la guerra.

Coincidiendo con los actos conmemorativos del III Centenario del ilustre pedagogo español San José de Calasanz, el Instituto del mismo nombre, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fué el iniciador de este importante Congreso.

La Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo», de Santander, cobijó en su seno a los congresistas durante las primeras sesiones. El Ayuntamiento de San Sebastián fué escenario de los actos de clausura bajo la presencia del Ministro de Educación Nacional, que pronunció un importante y documentado discurso.

La Ciudad del Vaticano y 18 países más, representados en el Congreso.

No solamente por los trascendentales acuerdos adoptados, sino también por la nutrida representación de países extranjeros que han asistido, el Primer Congreso Internacional de Pedagogía ha tenido la máxima repercusión en todo el mundo.

Además de una docta representación de la Ciudad del Vaticano, asistieron representaciones oficiales y privadas de Francia, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Colombia, Argentina, Suiza, Perú, Portugal, Inglaterra, Méjico, Cuba, Brasil, Hungría, Austria, Chile, Canadá y Marruecos.

Dedúcese la importancia del Congreso, auténticamente inter-

nacional, no sólo por las nutridas representaciones extranjeras que han asistido, sino por la alta personalidad científica de sus componentes.

La representación española se ha visto altamente atendida en sus trabajos. Es sabido que sólo existe una sola sección universitaria de Pedagogía, que es la de Madrid, pero han colaborado con el envío de ponencias las Universidades de La Laguna, Murcia, Granada, Valencia y Barcelona, el S. E. M., la Federación de Maestros Católicos, los colegios profesionales, etc.

Aunque el Congreso no fué confesional, su orientación revisió carácter católico, y la actitud de los representantes no católicos fué de gran respeto y de colaboración en las distintas ponencias.

Máxima libertad de expresión, y cada miembro pudo exponer libremente su ponencia, sin cortapisas de ningún género.

Conclusiones del Congreso.

Se ha declarado la necesidad de una orientación y unos principios fundamentales que ordenen la confusión pedagógica actual, la necesidad de la afirmación pedagógica científica y práctica del profesorado de Enseñanza Media. En la educación popular, la urgencia de poner coto a la delincuencia infantil, así como la necesidad de organizar campamentos, marchas, etc. Es decir, de los organismos en los que el Frente de Juventudes tanta labor ha hecho. También se ha señalado como de especial interés la necesidad de robustecer la Enseñanza Media hasta el momento en que sea posible declararla obligatoria, etc. Pero hemos de insistir, en medio de esta variedad de conclusiones, que todas han partido de la exigencia de principios fundamentales, de la afirmación de una consideración del hombre. En estas conclusiones se han concretado, además, muchos días de trabajo, de presentación y discusión de ponencias y comunicaciones, muchas de las cuales ofrecen un interés científico o de primer orden. También hay que destacar que en estas sesiones han tomado parte educadores de todos los

grados de la Enseñanza, desde la escuela primaria hasta la Universidad.

Como resultado de las conclusiones adoptadas, se constituirá en Madrid una Sociedad Internacional de Investigación y Estudios Pedagógicos.

La Sociedad dará ocasión a que se prolonguen las coincidencias y las relaciones entre sus miembros, y ofrecerá en el futuro una provechosa información y un notable intercambio en el estudio de la Pedagogía. El Comité está fundado por el profesor Beales, de Londres; Wuyse, de Lovaina; la señorita Dupraz, de Friburgo; Casotti, de Milán; Nosengo, de Roma; Magnino, del Ministerio de Instrucción Pública de Italia; Barr, de Norteamérica, y por España, Fernández Huerta, Mari Angeles Galino y Víctor García Hoz, de Madrid. La sede de esta Asociación residirá, por ahora, en Madrid.

Clausura del Congreso.

El salón del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián fué escenario de la sesión de clausura, presidida por el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en nombre de S. E. el Jefe del Estado.

La doctora María Angeles Galino, secretaria del Congreso, dió lectura a un telegrama de Su Santidad el Papa enviando una bendición especial para las tareas del Congreso, y a continuación dió lectura a las conclusiones de las distintas secciones. Después, el representante de la Argentina pronunció unas breves palabras, en las que puso de relieve la importancia del Congreso celebrado y las conclusiones en él aprobadas, y seguidamente el representante de Chile dirigió la palabra en inglés, italiano, francés y español en el mismo sentido. Luego, el presidente del Congreso, doctor García Hoz, pronunció un discurso en el que dirigió un cordial saludo a los ilustres profesores extranjeros que de las distintas Universidades y centros de cultura han venido para honrar nuestra

Patria con su presencia y hacer más eficaz las tareas de este Congreso Internacional de Pedagogía, que se celebra con motivo del III Centenario de la muerte de San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Discurso del Ministro.

El Ministro de Educación Nacional pronunció acto seguido el discurso de clausura.

Comenzó el Sr. Ibáñez Martín agradeciendo la colaboración de las insignes personalidades que han asistido al Congreso y subrayando los copiosos frutos alcanzados durante sus sesiones en el campo de una pedagogía que, por estudiarse al calor del espíritu de España, está vinculada a la más pura y ortodoxa doctrina cristiana.

«Cuando España os congrega aquí —dijo— no tiene que improvisar métodos ni terminología pedagógica ni mirar hacia fuera para asimilar procedimientos educativos o ponerse a la altura y competencia de estudiosos y técnicos de la Pedagogía, le basta con sentirse señora de siglos para hojear la revista dos veces milenaria de su historia y resaltar en ella el valor tradicional de su más eximia pléyade de educadores. ¿Será preciso recordar que nuestro abolengo pedagógico arranca de Séneca, el moralista hispanorromano, y pone su último eslabón, todavía ayer mismo, con padre Manjón y con Siurot?

Con la excelsa mente y la actuación humanísima de nuestro Quintiliano se escribe la primera página de la técnica educadora primaria.

Gloriosa tradición pedagógica española.

San Isidoro de Sevilla tiene en su favor no sólo haber formado a insignes varones, sino haber educado a la nación entera desde la cátedra toledana de los Concilios y a todo el alto Medievo desde

las páginas de sus obras, singularmente sus «Etimologías». Y por su influencia cuajan en nuestra Edad Media las escuelas monásticas, nacidas para enseñar el latín al lado del Salterio y producir a veces genios pedagógicos como Teodulfo, alma de la escuela palatina carolingia; y tributarios de sus ideas pedagógicas son los siglos de nuestra Reconquista, hasta que la pedagogía misionera de Lulio nos ensaya el psicologismo, o el Rey Sabio plantea la primera legislación educativa.

Cuando nos llega el Renacimiento, con todo el vigor del humanismo, España está preparada para interpretar cristianamente la pedagogía clásica, con Nebrija, aquella privilegiada mente polifacética que supo conciliar la tradición escolar española con la nueva corriente que llegaba de Italia; con Luis Vives, creador de la psicología pedagógica e inventor de normas y procedimientos didácticos que aun tienen pujanza en la práctica moderna; con aquel otro precioso luminar de nuestro Siglo de Oro, San Ignacio de Loyola, cuyo valor como educador está inexorablemente comprobado en el «Libro de los ejercicios», monumento no sólo de la ascética y de la mística cristianas, sino tesoro vivo de pedagogía, y en el «Ratio Studiorum», que desde 1584 hasta hoy sigue educando en toda la tierra a centenares de miles de jóvenes, minoría rectora de no pocas naciones del mundo; con el padre Juan Bonifacio, con su «Educación cristiana de la niñez»; con Lorenzo Palmireno, el incomparable humanista; con Juan Huarte de San Juan, autor del «Examen de ingenios»; con aquel benedictino incansable, Ponce de León, autor del primer sistema de educación de los sordomudos, o con aquel espíritu superior que se llamó Diego Saavedra Fajardo, que trazó los más altos preceptos para la educación de gobernantes y príncipes; y ya en la cúspide del Siglo de Oro español, con la figura señera de Calasanz, que se anticipa a toda la tendencia filantropista de humanismo social, crea la escuela popular y sienta las bases de la enseñanza mutua y el integralismo cíclico.

Al lado de las personalidades eminentes nacen las instituciones educadoras, como forja vivificante del espíritu español. Ahí

están, por ejemplo, esos Colegios Mayores, de uno solo de los cuales, el de San Bartolomé, de Salamanca, salieron virreyes, preladados, estadistas y teólogos famosos en todo el mundo.

Pero si se quiere la prueba definitiva de nuestra tradición pedagógica, la tenemos viva y concreta en la realidad de veinte naciones que se han educado en el regazo de España. Por eso España puede permitirse el lujo de rodear la tierra y saludar con su propio habla a millones de seres que nos contestan con el mismo acento y prosodia, de ver reflejadas en inmensos territorios sus costumbres y oír rezar con el mismo entusiasmo y fervor al Dios de sus mayores...

En el mal llamado siglo de las luces.

Al igual que todos los países de Europa, España vió quebrarse su más gloriosa tradición secular al advenir el mal llamado siglo de las luces con su cortejo frívolo de impropiedades y apostasía, y padeció la tenaz y empeñada crisis del liberalismo, que durante muchos lustros clavó su garra sangrienta en la propia alma de la nación. La anarquía pedagógica de nuestro siglo XIX culminó en la radical subversión republicana, cuyo cruento desenlace fué la revolución marxista de 1936. Pero la Providencia, que sabe velar por el destino de los pueblos, suscitó la generosa Cruzada, y el heroísmo de nuestros mejores nos trajo la victoria, y con ella la hora feliz de la restauración de nuestros valores espirituales. Venidas las fuerzas del mal y pacificada la Patria por el esfuerzo de un ejemplar Caudillo, nuestros mejores impulsos se han consagrado a revivificar nuestra tradición pedagógica, armonizándola con la ambición renovadora de los tiempos.

La primera empresa pedagógica acometida por el nuevo Estado fué crear un instrumento de producción científica que organizara nuestra alta cultura, abriera los caminos de investigación y fuera el vivero esencial de las minorías selectas de educadores y pedagogos. Por eso, cuando surgió en 1939 el Consejo Superior

de Investigaciones Científicas como organismo impulsador y coordinador de una nueva ciencia española, se dió cabida en el Patronato Raimundo Lulio, destinado a restaurar las ciencias teológicas y filosóficas, al Instituto de Pedagogía, que precisamente bajo el título glorioso de San José de Calasanz, como la figura más representativa y popular de nuestra tradición pedagógica, había de cumplir la misión de renovar nuestros viejos sistemas docentes, engranando las aportaciones de la ciencia contemporánea al revivido caudal de nuestro más utilizable pasado histórico.

Al propio tiempo acometía el Ministerio la reforma y ordenación de otro órgano vital para el renacimiento pedagógico de nuestra Patria: el Consejo Nacional de Educación, cuyo nuevo edificio acabo de inaugurar hace pocos días, y que ha venido cumpliendo asimismo, y ha de cumplir cada vez con más certera eficacia, la ardua tarea asesora en materia legislativa escolar, sin mengua de otras funciones técnicas de indudable trascendencia en el ámbito de la educación.

La sección de Pedagogía en la Universidad.

La nueva Ley ordenadora de la Universidad consagró la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, creando un sistema de enseñanzas superiores especializadas que permitiera la floración de un plantel fecundo de licenciados y doctores capaces de vivificar, con una mejor preparación teórica y técnica, el Cuerpo de Profesores de las Escuelas del Magisterio y el de los Inspectores de Primera Enseñanza, a quienes, a partir de la nueva Ley de Educación Primaria, se les exige el título de licenciado.

Los Colegios Mayores, que han empezado a resurgir en nuestra Patria con vigoroso impulso, constituyen hoy la obra predilecta del régimen en la Enseñanza Superior.

Este tenaz esfuerzo por vitalizar lo pedagógico en la docencia pública ha alcanzado asimismo al amplísimo sector de la Enseñanza Media. Ya dice mucho en este sentido una legislación que

ha restaurado la tradición humanística de nuestro bachillerato y ha convertido a los centros oficiales y privados en verdaderos Colegios Mayores, donde se consigue una perfecta formación humana total del alumnado sobre la estricta base de la unidad pedagógica, en el equilibrio de la educación física, la intelectual, la religiosa y la social. Y dice mucho también el establecimiento de dos centros modelo de enseñanza media, que pueden legítimamente parangonarse con los mejores de su clase en el mundo, como el Instituto Ramiro de Maeztu y el Isabel la Católica, de Madrid, ambos en enlace íntimo con el de San José de Calasanz del Consejo de Investigaciones Científicas, y que, en virtud de su régimen especial, son instituciones de experimentación e investigación metodológica práctica, de notorio influjo en el resto de la enseñanza media española.

Pero casi ayer, sin ir más lejos, acaba de promulgarse una Ley de Enseñanza Media y Profesional, que ha de producir, Dios mediante, una verdadera revolución pedagógica en las clases trabajadoras. Y ello no sólo por el afán social que inspira la creación del nuevo orden docente en el sentido de extender la enseñanza media al mayor número posible de escolares en el propio ambiente campesino, industrial o marítimo, sino porque al mismo tiempo se trata de una enseñanza típicamente profesional, que iniciará a nuestros jóvenes en las técnicas más apropiadas al desenvolvimiento de la economía patria, mejorando la condición social de los humildes y procurando el desarrollo de una clase media más útil por su formación humana y su preparación técnica.

El primordial avance.

Mas el primordial avance pedagógico que ha representado la obra del régimen se ha logrado en el campo de la Primera Enseñanza, con la nueva Ley de 17 de julio de 1945, en cuya paulatina implantación nos encontramos aún. Ello no sólo en función de sus principios inspiradores, ya que recoge como ninguna otra ley pe-

dagógica semejante los postulados de la encíclica «*Divini Illius Magistri*», hermanándolos con un hondo sentimiento nacional y enlazando la formación social, física e intelectual con una orientación profesional de la escuela, sino por el conjunto de innovaciones de política docente y de sana pedagogía que ha incorporado a sus preceptos.

España, con su ley de Educación Primaria, coronó en el orden internacional una etapa de reivindicación pedagógica que en Ginebra se estableció bajo el nombre de Declaración de Derechos del Niño, y que posteriormente, en el año 1935, fué acogida en la Carta del Presidente de los Estados Unidos.

La enseñanza primaria tiene entre nosotros una categoría espiritual, en virtud de la cual la infancia es objeto de una atención preferente no por una simple razón humana, sino por voluntad de servicio al verdadero espíritu evangélico.»

Terminó el Ministro haciendo una extensa y documentada semblanza de San José de Calasanz y una exposición de los principios pedagógicos en que se inspiraron sus Escuelas Pías y poniendo de relieve cómo estos principios han sido asimilados por la legislación española.

Del Vaticano se remitió al Congreso Internacional Pedagógico el siguiente telegrama :

«Augusto Pontífice, vivamente agradecido adhesión ese Congreso, llevado propósitos laborar por la religión y cultura, otorga cordialmente asistentes trabajos implorada bendición apostólica.— Firmado, *Montini.*»



LA CREACION DEL BACHILLERATO AGRICOLA

«La elevación de nuestras clases trabajadoras ha de hacerse en el área de la enseñanza media», afirmó el Ministro de Educación al defender el proyecto en la sesión plenaria de las Cortes Españolas.

SON ya una realidad los Centros de Enseñanza Media y Profesional. La Ley de 16 de julio de 1949, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y cuyo texto íntegro publicamos en «Documentación Legislativa», promulga las Bases de la Enseñanza Media y Profesional. En más de una ocasión el Jefe del Estado ha propugnado en sus discursos la creación de estos centros laborales, a los que fuesen aquellos que deseen una especialización en la agricultura, industria u otras actividades semejantes, sin tener que cursar todo el Bachillerato universitario.

El 9 de junio próximo pasado, el Caudillo dijo en Barcelona: «Aprendices y camaradas: Habéis oído las palabras del Gobernador y Jefe provincial del Movimiento enunciando las inquietudes de nuestra revolución nacional; revolución nacional constructiva que está levantando sobre el solar de la Patria el gran edificio de nuestra grandeza; revolución necesaria, como la operación quirúrgica que los médicos hacen en el cuerpo humano, pero que la efectúan con todo el mimo y todo el cariño para salvar la vida del enfermo. Lo mismo ocurre con el cuerpo nacional:



hemos de hacer la revolución salvando y no destruyendo la vida de la nación española...»

«Si tenemos la inquietud de la grandeza de la Patria, comprenderemos dentro de esa grandeza el porvenir de los hombres de España y de los hijos de España. *Poco nos importaría hacer una Patria grande con unos hombres miserables.* Si queremos una Patria grande es porque deseamos la fortaleza de la nación y la fortaleza de sus hombres.»

«Y hemos de tener en cuenta que lo mismo que el cuerpo humano es una cosa compleja y hay que cuidar de todos sus órganos, así sucede en el cuerpo nacional, que necesita de cuidados, ya que en él nada está hecho al azar, sino que está logrado por las aportaciones de generaciones que se han ido sucediendo. Si hoy hay un bienestar, si existen unas fábricas, si contamos con un instrumento de trabajo, ha sido porque generaciones anteriores han acumulado sus ahorros, han reunido sus medios, han aportado su técnica, y desde el ingeniero hasta el último aprendiz, pasando por capataces y maquinistas, *van mejorando su saber al correr de los años, legado inalienable que no se puede destruir...*»

«Por eso precisamos hacer la revolución multiplicando *el progreso económico* de la Patria. Si los hombres nos multiplicáramos y los bienes no, ¿qué beneficio íbamos a repartir? Es necesario impulsar los bienes, y, para poder hacerlo, hay que volver a la confianza, hay que establecer la colaboración del empresario con el técnico y con el obrero...»

«Nuestra revolución, que posee una filosofía con conceptos muy claros, tiene sus límites, y lo mismo que el bisturí del cirujano atiende a la conservación de los órganos, nosotros debemos atender al progreso económico.

Por eso os pido y doy una consigna: la del cuidado y esmero en la producción y el rendimiento, que aquí está el Estado para que, lograda la riqueza y multiplicación de los bienes, tengan la más equitativa distribución...»

«*Nosotros aspiramos precisamente a ilustrar al obrero,* que conozca en cada uno de sus actos lo que expone y lo que le va. Por

eso, propugnamos la creación de escuelas de aprendices, y las del Trabajo, que hoy son una realidad en muchos lugares de la nación y que muy pronto tendrán una nueva realización en los Institutos Medios de Enseñanza Profesional para la formación e ilustración de nuestros obreros, que les haga conocer cuál es el papel que ocupan en la sociedad, que aprecien lo que depende de su trabajo y de su disciplina, tan unidos a su bienestar...»

«Si nosotros trabajamos sin esmero y produciendo mal, no podremos sacar al exterior nuestros productos ni intercambiarlos. Por eso es maravillosa una obra como la realizada por la Hispano en esta etapa, que demuestra la razón de un Estado en impulsar sus industrias y por otro lado los frutos de una estrecha colaboración con la iniciativa particular y en servicio de la nación y de la mejora y bienestar de sus clases sociales.»

«Yo os digo que dentro del progreso de la nación y del progreso económico que perseguimos, los obreros españoles obtendrán todas las ventajas y todas las seguridades sociales; pero el único camino para lograrlo es multiplicar las riquezas de la nación, elevar su producción y trabajar cada vez más con más esmero cada uno en el puesto que se nos señale; que en esta batalla es tan importante el lugar que ocupa el gobernante o el ingeniero, como el del último de los aprendices o el peón que pone todo su interés y su voluntad en el servicio de su trabajo. ¡Arriba España!»

Estas palabras diáfanas, como todas las que su patriotismo le inspira al Jefe del Estado, implican que hay que formar obreros conscientes, no de fomentar bajo pretextos más o menos inconfesables una clase de «señoritos» que forzosamente quedarán desplazados, aumentando el número de parásitos de la nación. Formar obreros capacitados, dignos: he aquí la consigna del Caudillo.

La ley en las Cortes.

Redactado por el Ministerio de Educación Nacional el proyecto de ley, que informaron los organismos asesores del Departamento y las entidades interesadas, cuyo criterio recabó el Ministerio,

pasóse a las Cortes el dictamen, que fué discutido y aprobado en la sesión plenaria celebrada el día 13 de julio. El proyecto tuvo dos votos en contra.

El procurador Sr. Navarro Latorre defendió el dictamen. Afirmó que la Ponencia encargada de informar este proyecto de ley se había replanteado desde el primer momento todos los supuestos fundamentales del nuevo sistema docente en orden a las principales observaciones recibidas sobre el mismo. Estudió los motivos por los que la Ponencia, y luego la Comisión, habían propugnado —como quedaba reflejado en la ley— reforzar la finalidad en sí misma de estos estudios, la distribución de los nuevos centros con arreglo a un plan nacional, las condiciones de su creación, las características de sus planes de estudios y la tendencia a que en determinados casos los bachilleres profesionales tuvieran acceso a los centros técnicos.

Encuadró todo este estudio en relación con las enmiendas suscritas en primer término, respectivamente, por los señores Labadie Otermín, Yela Utrilla, Navarro Rubio, García Zozaya y Burgos, a cuyos conceptos generales se refirió en su contestación. Explicó seguidamente las razones por las que habían sido aceptadas las propuestas de la enmienda encabezada por el señor Del Moral y de la presentada, como primera firmante, por la señorita Primo de Rivera, haciendo mención de que la propuesta singular presentada por el señor Planas de Tovar fué retirada por su autor tras escuchar las razones de la Ponencia. Por último, expuso brevemente ante el Pleno los motivos por los que la Comisión de Educación había aceptado en algún caso y rechazado en otros las propuestas de las enmiendas precedidas por la firma de los señores Pérez Lozao, Burgos, Alvarez Gendín, Sancho Izquierdo y Batle.

Terminó su intervención el señor Navarro Latorre destacando, en nombre de la Comisión, las directrices fundamentales del trabajo que había dado por resultado el dictamen definitivo sobre la ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

Discurso del Ministro de Educación.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, pronunció el siguiente discurso :

«Señores procuradores :

Otra vez me cabe el honor de presentarme ante el Pleno de las Cortes Españolas, símbolo de la eficacia y fecundidad del régimen, para someter a la aprobación de sus miembros una nueva ley de carácter educativo, que engrana en el amplio sistema de reformas y creaciones docentes emprendidas por el Estado, siempre bajo la dirección certera y el impulso fervoroso de nuestro invicto Caudillo. Las Cortes, que un día colaboraron con el mejor espíritu en la ordenación de la Universidad española, o apoyaron el ambicioso programa de una avanzada legislación en materia de primera enseñanza, o sancionaron como cardinal entre los principios del Movimiento el de la justicia social en el campo de la cultura mediante la ley de Protección Escolar, han de pronunciarse en el día de hoy sobre un proyecto cuya trascendencia viene avalada por el hecho de responder a una alta inspiración e iniciativa.

A organizarla y convertirla en realidad viene aquí la ley de Enseñanza Media y Profesional, que desde su formulación primera ha recorrido plenamente todos los caminos de la depuración y del asesoramiento. Definidas las directrices del propósito, constituida una Comisión asesora en el Ministerio de Educación Nacional, abierta la información de las entidades, organismos y personas autorizadas que quisieron emitir opinión y dictamen, oídos los informes y propuestas del Consejo Nacional de Educación, evacuado el estudio de las autoridades ministeriales y corregido y depurado el proyecto por amplísima deliberación del Consejo de Ministros, ha sido examinada la ley por la Ponencia y por la Comisión de las Cortes, que han introducido muchas y estimables mejoras en el conjunto y en los detalles. He de congratularme vivamente de este elevado espíritu de colaboración, y en esta hora vaya por delante la gratitud del Ministro de Educación Nacional para cuantos supieron comprender el alcance y trascendencia del proyecto y lo valoraron y enriquecieron con sus aportaciones e iniciativas.



I.—FUNDAMENTO DEL PROPÓSITO Y CAUCE LEGAL.

Al entrar en la apologética de la nueva ley parece inexcusable sentar dos premisas, sin cuyo examen acaso no resultaría claro el escrutinio y análisis de los principios pedagógicos que la sustentan. Estas premisas son la determinación del fundamento y alcance de la idea inspiradora y el camino más eficaz y urgente para su inmediata realización.

La inspiración social.

Un indudable propósito de política social mueve e impulsa toda la concepción de la nueva enseñanza que se instaura. Se trata de la dignificación y elevación de nuestras clases laborales por medio de una preparación cultural que las capacite para luchar en la vida y les dé opción para influir de modo constructivo en la política del Estado. Por virtud de este principio, la cultura es considerada como instrumento no sólo de mejora, sino de elevación y transformación social de los trabajadores. No se quiere expresar solamente con esta idea la aplicación estricta de la justicia al campo de la educación, en el sentido general de dar a cada inteligencia lo suyo, sin que en esta atribución jurídica intervengan privilegios de ningún género, o la exigencia, por razones de bien común, de una cultura mínima obligatoria para todos los españoles. Se quiere afirmar un nuevo concepto tajante, a saber: la elevación de nivel social, esto es, el cambio de la clase más modesta en clase mejor, o más concretamente dicho: el cambio en clase media por obra de la preparación cultural. Diríamos que es la fórmula equivalente, en los dominios espirituales y en el patrimonio intelectual, a la ya consagrada del acceso de todos los trabajadores a la propiedad privada en el campo de la economía. Porque al igual que allí el pequeño propietario de la tierra deja por principio de ser marxista, el pequeño propietario de la cultura ha de considerarse desproletarizado también y en posesión de una más elevada categoría social.

Pero este acceso a la propiedad de la cultura no puede alcan-

zarse más que rudimentariamente en el ámbito de la enseñanza primaria, donde todavía el terreno de las facultades intelectuales no ha alcanzado lozanía y fertilidad y donde el elemento humano es débil y tierno, sino en el desarrollo pleno de la juventud. El fin, por lo mismo, que los técnicos de la pedagogía señalan a la enseñanza media, que es el de preparar con una formación integralmente humana a los jóvenes para sus ulteriores estudios y, en general, para la vida, es el que se indica como objetivo específico en la batalla de la enseñanza media sobre nuestras clases laborales, mal preparadas para esa función esencial de todo ser venido a este mundo, que es vivir y aprovechar la vida en un sentido humano, cristiano y social.

La elevación de nuestras clases trabajadoras ha de hacerse en el área de la enseñanza media.

No hay duda, por tanto, que la dignificación y elevación de nuestras clases trabajadoras ha de operarse en el área de la enseñanza media. Pero entendamos bien que, puesto que la mejora social exige la infiltración en los estados inferiores de nuestro mundo laboral de una mentalidad superior íntegramente humana, no basta la mejora exclusiva de tipo técnico profesional. Y no es que dejemos de considerarla necesaria, toda vez que con ella se alcanza un evidente mejoramiento y progreso del trabajador. Es que la mejora profesional, por sí sola, adolece de falta de armonía y trabazón humana y corre el riesgo de encerrarse en una monovisión mecánica, como ha ocurrido, por una parte, con el pragmatismo de la técnica neutra al estilo norteamericano, o por otra, con la técnica igualitaria que ha invadido la enseñanza media y superior rusa, donde se ha demostrado la insuficiencia total del sistema para redimir por la cultura al trabajador. Con gran propiedad se ha llamado crisis de mística en la mecánica a esa tendencia unilateral técnica que no ha podido elevar al proletariado al ámbito de una clase media cultural, sino que, por el contrario, ha proletarizado

la enseñanza media con una visión mecánicoeconómica desequilibrada y falta de armonía. Es lo opuesto precisamente a lo que se pretende en nuestra batalla de la enseñanza media laboral, que al nutrirse de aspiraciones integrales y humanas, en conexión con la especialización técnica, resulta armónicamente elevadora del nivel de clase de nuestros productores. Si otra vez volvemos nuestros ojos a los técnicos de los métodos y valores educativos, veremos que no titubean en invocar un «humanismo obrero» con proyección hacia la vida real, único camino por el que es factible conducir los trabajadores a una educación que les haga sentirse más hombres, y hombres de ideales.

Ante estas reflexiones, nadie podrá negar el alcance social de verdadera liberación de los humildes que persigue la ampliación de la enseñanza media en las zonas laborales. Y no se diga que así creamos una epidemia de señoritismo en clases que hoy no lo sienten. Si hemos deseado que la formación cultural de este tipo de enseñanza sea íntegramente humana, hemos de desarrollar a través de ella, tanto como la cultura y las aspiraciones de superación profesional y social, la conciencia de la responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señoritismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas nos hayan salido racionalistas nocivos o intelectuales infecundos.

En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficiencia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacitación técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, sin rebeldías estériles, y con la aspiración de elevarse a sí mismos, incluso mejorando de categoría social, mediante la conquista de la verdad, de la belleza y del bien.

El procedimiento legal.

Supuesta esta fidedigna hermenéutica del fundamento social de la nueva enseñanza, había que decidir también, como premisa ineludible, cuál era el mejor cauce legal para la realización efectiva del proyecto. Tratándose de instituciones evidentemente enmarcadas en el ámbito de la enseñanza media, había que acometer o una reforma total de este grado docente para darles cabida y engranarlas en el sistema, o plantear una ley de bases flexible y concreta que permitiera su establecimiento, sin complicar en el presente el régimen de la segunda enseñanza y sin comprometer su posible reforma futura. Yo quiero afirmar a las Cortes que el Ministerio de Educación Nacional tiene ya elaborado con plenitud de experiencia y asesoramiento un proyecto de ley sobre la ordenación de la enseñanza media española. Pero hemos preferido que le anteceda el que ahora presentamos sobre enseñanza media y profesional, no sólo porque ambos proyectos son perfectamente compatibles, sino porque hemos considerado justo satisfacer el anhelo de las clases populares, ya a la expectativa de una mejora cultural de esta índole, y porque en la viabilidad previa de este proyecto cifrábamos una experimentación útil del más amplio y general.

II.—LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Concretado ya el fundamento de la iniciativa y decidido el camino de su realización, analicemos ahora los principios pedagógicos que sustentan el proyecto de ley de enseñanza media y profesional. En la clara nomenclatura se sintetizan dos de sus esenciales caracteres, sin que la naturaleza mixta de la enseñanza reste valor a cada uno de los componentes. Es enseñanza media en su más puro sentido, por cuanto ha de considerarse como un bachillerato elemental. Es enseñanza profesional, por cuanto abarca también estudios y prácticas de esta índole. Pero precisamente de la necesaria dualidad de estos conceptos en orden a su fin, de la fusión de un cuerpo y de un alma, como si dijéramos, surge la

personalidad del nuevo tipo docente. Si sólo fuera bachillerato, no habría hecho falta el proyecto que se discute. Hubiera bastado con la ley en vigor y con haber multiplicado los Institutos de Enseñanza Media. Si se tratara simplemente de una enseñanza profesional, también sería superfluo el proyecto, ya que dentro de la actual legislación cabe crear centros diversos de este género, ampliando o mejorando los existentes.

El carácter de bachillerato.

Pero, en función de la política social que la inspira, la nueva enseñanza ha de ser, en primer lugar, un bachillerato. Nadie se asuste ante la idea de que el Estado quiera extender la enseñanza media en el país para que participen de sus beneficios educativos todas las clases sociales. Este principio, aun enunciado así, genéricamente, no es ninguna innovación desusada en el mundo culto. Supuesta la obligatoriedad de la enseñanza primaria, que asegura, por imperativo del bien común, un mínimo de educación a todo ciudadano, la tendencia pedagógica universal va en pos de la enseñanza media obligatoria, como meta e índice del progreso de los pueblos. Pero no se trata aquí de que en España hagamos extensivo el actual sistema de bachillerato a todos los españoles. Aun nos queda por recorrer mucho camino en la aplicación de la legislación de primera enseñanza y habría que ser taumaturgo para dar por resuelto en tan brevísimo tiempo el viejo y enconado problema de la obligatoriedad escolar primaria. Esta realidad, sin embargo, no puede ser óbice para que, al propio tiempo que se lucha con denuedo en el remedio de tales males, se piense en una discreta y sana popularización de la enseñanza media, que dignifique y eleve en la vida social a cuantos por sus condiciones intelectuales y morales lo merezcan. La idea, pues, de hacer extensiva la enseñanza media al mayor número posible de escolares bajo la forma de un bachillerato simple, acomodado a las necesidades culturales de las diversas comarcas, responde no sólo a principios de la más noble justicia social, sino a una bien entendida política pe-

dagógica, de la que no desertan los pueblos cultos de Europa y América. Se nos objetará que basta para lograr este propósito con un eficaz y abundante sistema de becas. En verdad que tal política, emprendida por cierto con firme tesón por el nuevo Estado, remedia en gran parte el problema. Pero en el caso concreto del proyecto que discutimos y de su eminente carácter social, es innegable que mucho más eficaz y tangible que el régimen de becas resulta la creación de la institución docente en el propio medio rural, industrial o marítimo, donde el trabajador que percibe los beneficios educativos palpa de manera directa la utilidad de la enseñanza en muchos y variados aspectos que no se logran por la simple selección becaria.

La finalidad esencial de un bachillerato.

La repulsa, o por lo menos la vacilación y la duda, cuando se habla de extender el bachillerato a los ambientes agrícolas e industriales, surge en la mente de cuantos ignoran qué es o debe ser un bachillerato y cuál es su finalidad esencial en el estadio de la educación. Un bachillerato no es ni más ni menos que un sistema pedagógico que forma pura y simplemente para la vida humana, o sea que educa en el hombre sus facultades físicas, intelectuales y morales. Entendámoslo bien. No significa suma cuantitativa de conocimientos, sino proceso formativo, en el que las disciplinas actúan principalmente como instrumentos de la educación. Así, un bachiller en su más perfecto sentido no es un hombre que sabe latín o álgebra —pongamos por caso—, sino un hombre que por medio de la lógica lingüística, propia de la lengua del Lacio, o de la lógica matemática ha aprendido a pensar, a discurrir, a hablar, a escribir, es decir, ha logrado la educación plena de sus facultades mentales. Esta finalidad de la formación humana puede alcanzarse por muy diversos métodos, y así hay, en función de las disciplinas que actúan como medio formativo, muchos tipos y clases de bachillerato. Desde los que sólo aspiran a una mínima educación integral hasta los que pretenden una perfecta formación

cultural. Unos utilizan con exclusividad las disciplinas tradicionales humanísticas. Otros emplean las lenguas vivas y las ciencias físicas o naturales. Pero en todos hay como nota común la de ser sistemas pedagógicos autóctonos, esto es, que se bastan a sí mismos, que capacitan para la vida humana, sin que necesariamente hayan de ser propedéuticos de una enseñanza superior. Reside aquí uno de los principales errores sobre la finalidad esencial del bachillerato, que ha cundido en la sociedad española hasta el punto de que sólo se piensa en los estudios medios como preparación para la Universidad, a lo que se añade el error de creer que la posible inflación universitaria es producto de la mayor extensión de la enseñanza media, sin reparar en que nadie ha negado la celosa custodia de sus puertas a la propia Universidad.

Se pretende establecer un bachillerato elemental.

Pero al defender el criterio del bachillerato en el presente proyecto de ley, no podemos olvidar que lo que se propone —y muy acertadamente ha sido subrayado por la Ponencia— es el establecimiento de un bachillerato elemental de sólo cinco cursos, en el que, al lado de las disciplinas más esencialmente formadoras, entran en juego con predominio creciente las lenguas vivas y las ciencias de la naturaleza. Afrontemos, pues, con decisión la institución de un nuevo bachillerato, rompiendo el prejuicio del tipo único y la duración única, en perfecta consonancia con la tendencia europea y americana de la posguerra, por virtud de la cual el bachillerato múltiple en la calidad de las disciplinas, en la diferenciación gradual de inferior y superior o en la especificación de rama general y rama técnica va abriéndose camino cierto y definitivo.

Nos queda finalmente, respecto a este punto, aludir al engranaje del nuevo tipo de bachillerato con la enseñanza media general del Estado. No existe aquí confusión posible ni hay razón alguna para sentir el más mínimo recelo. El proyecto respeta en todo el plano superior de aquella enseñanza, así como el valor de

sus títulos de bachiller, y para pasar a ella el alumno ha de sufrir un examen de incorporación, precisamente ante los catedráticos del instituto, con lo que queda bien claro que se establece un sistema selectivo para la enseñanza media general, y ni que decir tiene que para la enseñanza superior.

En suma, la decisión del Gobierno, que a su vez ha mantenido la Comisión de las Cortes, de que la nueva enseñanza sea un bachillerato, no sólo responde a altas razones de política social, sino que la abonan asimismo poderosos motivos pedagógicos que importa no desconocer al valorar la trascendencia del proyecto en cuestión.

La orientación hacia lo técnico.

En función también de la política social que inspira el proyecto, la nueva enseñanza no podía quedar reducida a un bachillerato. Había de fundir la formación media elemental con una modalidad de carácter técnico. Ello, ante todo, en virtud de que esta enseñanza va principalmente dirigida a las clases trabajadoras y ha de establecerse en el ambiente de pequeñas poblaciones agrícolas, industriales y marítimas. Casi ninguno de los impugnadores del proyecto ha negado la conveniencia obvia de esta iniciación de enseñanza profesional, siquiera unos la hayan defendido con criterio exclusivista, fuera de todo enlace con la idea de bachillerato, y otros hayan considerado superfluo todo el sistema, por estimar suficiente iniciación la que se delinea en el cuarto período de graduación escolar a que se refiere el artículo 18 de la vigente ley de Enseñanza Primaria. Casi huelga ya advertir que ni unos ni otros han alcanzado a penetrar la finalidad íntegra que con el nuevo orden docente se persigue.

No hay interferencia de funciones.

La enseñanza media y profesional no está destinada a interferir la función que hoy ejercen las escuelas de artes y oficios o las elementales del trabajo de las grandes poblaciones, en las que predo-

mina un carácter obrerista, sin otra finalidad selectiva que la de especializar al trabajador en su oficio redimiéndolo del peonaje. Y ello no porque los nuevos centros renuncien a abarcar también esta finalidad, ya que en la ley se les señala como misión complementaria la de dar cursos teóricoprácticos para productores que no hayan de seguir las enseñanzas completas, sino porque una enseñanza media bien organizada ha de abarcar, sobre el perfeccionamiento del obrero manual la formación de los conductores de equipo, los cuales precisan una mente elaborada en función de una cierta capacidad directiva y una receptividad asimiladora del progreso que les llega de la esfera superior por parte de los hombres dedicados a concretar las aplicaciones técnicas que brotan de la investigación científica.

El acceso de las clases humildes a la enseñanza media.

Sólo concibiendo así la modalidad técnica del nuevo orden docente a que nos referimos se puede pensar en el acceso de las clases humildes a la enseñanza media, en su elevación de categoría social y en una educación profesional que o les baste para la vida en el ambiente de la propia comarca o les capacite para ingresar en los actuales centros técnicos de carácter medio y en determinados casos excelentes, cumplidos los requisitos de estudios y exámenes, incluso en la enseñanza superior. Este posible acceso a los centros medios o superiores es una garantía no sólo de comunicación social, sino de circulación de los problemas de que plantea la propia vida profesional de los interesados. Unos pasan a la enseñanza superior y otros quedan en el nivel medio, pero ese posible paso ya significa la seguridad de que no hay solución de continuidad, de que —sin que nadie fracase, quede en el escalón que quede— existe circulación de problemas, porque hay una escala que los enlaza en la misma línea y con el mismo lenguaje. Todos pueden enseñar a los inferiores y entender a los superiores. No he de traer aquí la abundantísima información de otros países, pre-

ocupados de garantizar esa circulación que levanta los problemas concretos a la elaboración de una ciencia, la cual, a su vez, se derrama en el mundo de la producción y fecunda todo su ramaje.

Se llena una laguna en el orden pedagógico profesional.

El nuevo sistema docente, considerado también en su aspecto técnico, no interfiere ninguna institución actual de tipo agrícola, antes al contrario, viene a colmar, en este punto, una laguna de nuestro orden pedagógico profesional, cual es la especialización agrícola de nuestras clases medias, productoras. La orientación de este bachillerato, «de hecho dirigida principalmente hacia lo agrario», proclama la afirmación de que la agricultura encierra en sí misma potencia cultural, de modo que el hombre que desea una cultura media, viviendo en un ambiente rural, no es preciso que se dedique a estudios totalmente divergentes de lo agrícola para llegar a ser culto. El proyecto que discutimos trata también de recordar a todos los españoles que vivimos en un país esencialmente agrícola y que es la agricultura nuestra primera fuente de riqueza, y, además, la riqueza más difundida, puesto que se extiende por todo el país en maravillosa variedad de modalidades. Ello nos obliga a proceder con lógica. Nada que afecte al campo nos puede ser indiferente. Es preciso, por tanto, «que los estudios de agricultura se sitúen en toda la nación, porque toda ella es agrícola», que se ennoblezca cuanto se refiere al campo, que se valore debidamente la misión nacional del labrador, que se llene de ilusión la vida del campesino, de tal modo que sus conversaciones, sus temas de estudio y sus preocupaciones habituales giren en torno a cuestiones agrícolas, advirtiéndole a la vez el papel que le incumba en la distribución de tareas de un pleno renacer de la Patria. Y que el labrador piense que al moverse en su plano agrícola no está disminuído y desvalorizado por el carácter empírico de su formación, sino que posee una cultura que le permite una plena y digna convivencia social. Poner de moda la agricultura, además

de encaminar a las gentes por una senda llena de satisfacciones, vale tanto como poner en vías de segura solución nuestra situación deficitaria en productos agrícolas. El progreso técnico en el campo con los mismos elementos acrece el rendimiento en forma insospechada. «Cuando los grandes y pequeños Estados multiplican sus centros de trabajo y de enseñanza agrícolas, no lo hacen pensando en crear o dilatar profesiones, sino en aumentar la producción.» El amor a la tierra alejará también de las ciudades a muchos que, no teniendo en éstas finalidades que cumplir, constituyen la tremenda tragedia de los grandes núcleos urbanos. Inmensa es la tarea que siguiendo estas rutas puede realizarse. Se acabarán para siempre en el campo los frívolos e inadaptados para convertirse en hombres de provecho, y nuestras grandes zonas agrícolas cobrarán un vigor y lozanía sorprendentes.

El aspecto general de la orientación.

Volviendo al aspecto general de orientación hacia lo técnico del nuevo sistema docente, entendemos que no puede equipararse, por la mayor amplitud del propósito, a la rudimentaria iniciación profesional de la enseñanza primaria, prevista en el artículo 18 de la ley vigente. Esta iniciación no va destinada a la minoría del alumnado, que, por sus condiciones de capacidad, ha de pasar, cumplidos los diez años, a la enseñanza media, sino a la gran mayoría escolar, que ha de permanecer en la escuela primaria hasta los catorce años, y fijarse en los pequeños pueblos y aldeas, con la orientación precisa del aprendizaje de un oficio. En virtud, por tanto, de su propia finalidad, la iniciación profesional primaria mantendrá un nivel constante de mayoría, y en la generalidad de los casos sólo permitirá una exigua selección para el acceso a grados más altos de cultura.

El proyecto de ley funde, por el contrario, lo estricto de un bachillerato elemental de tendencia marcadamente realista con el desarrollo de una inicial formación técnica, encuadrada en la actividad escolar de cuatro años de prácticas profesionales dentro de

la modalidad concreta que aconseje el ambiente de la ciudad o comarca donde el centro radique.

En suma, este nuevo tipo de enseñanza mixta —media y profesional— no quiere ser otra cosa que la escuela media rural, que hoy va extendiéndose en algunos países de América, o la escuela media técnica de algunas naciones de Europa, en las que, sin perjuicio de los cursos llamados de cultura general, se dan también otros profesionales de modalidades diversas.

III.—LA ORGANIZACIÓN.

Un proyecto de ley que afronta problema tan hondo como la extensión de la enseñanza media a las clases populares había de organizar sus preceptos, simple y claramente, con la flexibilidad necesaria para recoger los frutos de la experiencia y con la suficiente amplitud de criterio para que puedan moverse con agilidad y eficacia los órganos a quienes se encomienda misión trascendental. No parece necesario glosar aquí todos los aspectos concretos del texto legislativo en punto a organización y a realización. Pero sí quiero referirme a dos de ellos que considero capitales para el desenvolvimiento efectivo del proyecto.

Aludo en primer término a la constitución del Patronato nacional, órgano orientador y coordinador, en el que habrán de estar representados todos aquellos elementos económicos, sindicales, educativos y políticos más directamente interesados en la Enseñanza Media y Profesional, tanto de la esfera estatal como de la privada, a quienes se confiere la tarea de redactar el plan de distribución de centros en relación con las necesidades de cada ciudad o comarca y la elaboración del plan de estudios y prácticas profesionales. La formación de tal Patronato, así como la de los que constituidos en forma análoga y dirigidos por los presidentes de las Diputaciones funcionarán en cada provincia, es la mejor garantía de que la ley alcanzará una realización concreta y eficaz, sin olvido de ningún asesoramiento y sin que en todo instante deje de



subsistir la atenta vigilancia para el mejor desarrollo de la vida académica.

Organización nacional y provincial.

Radica aquí, en esta doble organización nacional y provincial, la mayor eficacia que puede conseguir la noble tarea atribuida a estos nuevos centros, dentro de la cual figura en primer plano su profunda influencia en el fortalecimiento de la unidad nacional.

El exacto conocimiento de las comarcas de España, la justa exaltación de sus valores tradicionales, el acrecentamiento de su patrimonio espiritual, cultural, económico, significan el único camino —difícil, es cierto, pero seguro— de revalorar y acrecer el caudal entero de la Patria. Por ello, para mí, la obra más hondamente revolucionaria de nuestro quehacer político será la que resulte del eficaz e inteligente desenvolvimiento de los planes provinciales de ordenación económicosocial. Venturosamente, en esa línea operante y de efectos certeros se hallan estos centros, de los que no pocos beneficios han de redundar en provecho de nuestro pueblo. A la vez, de manera inequívoca, puede el nuevo orden docente contribuir a fortificar y robustecer nuestra conciencia nacional, vigorizando nuestra unidad y siendo base de nuestra arquitectura política. He aquí, señores procuradores, la mejor clave de un resurgimiento auténtico de las provincias españolas, sin cuyo cuidado celoso y entusiasta resulta utópico alcanzar las grandes ambiciones nacionales. Por eso, en el propósito de los planos de ordenación provincial, estos centros entrañan un hondo significado político, como impulsores directos de la cultura en el propio ambiente de las localidades y comarcas, como fieles ejecutores de las más nobles consignas sociales de nuestra revolución, como forjadores de los hombres que nos son indispensables para que nuestra tarea política se convierta en realidad viva en los últimos rincones de España. De aquí saldrán los administradores eficientes de nuestros municipios, los cooperadores activos de la obra económicosocial, los ilusionados reformadores de la vida local, en una pa-

labra: los que llevarán el afán de una España mejor a la dura y heroica faena del vivir cotidiano en los pequeños pueblos y aldeas del territorio nacional.

El presupuesto necesario.

El otro punto concreto que merece especial alusión es el relativo al presupuesto necesario para la creación de los centros. Ni que decir tiene que para esta cuestión hay una sola respuesta. El Gobierno los irá creando conforme lo permitan las posibilidades económicas presupuestarias y con arreglo a un plan metódico de ritmo creciente, pero sin excluir la colaboración necesaria no ya sólo de otros ministerios y entidades del Estado, sino de los organismos sindicales, corporaciones públicas y entidades privadas, cuyo celo ha de excitarse desde el momento mismo de la aprobación de la ley. Yo tengo la firme esperanza de que, supuesta la decidida y entusiasta colaboración de todos, no habrán de faltar los recursos indispensables para empresa de tanta monta, sin que, por otra parte, se detenga el avance victorioso del resto de la educación nacional, que trabaje arduosamente en todos los grados y aspectos, con la irrevocable decisión de alcanzar en fecha lo más próxima posible la satisfacción de todas nuestras necesidades docentes.

La colaboración de todos.

En la alocución de fin de año de 1948 añadía el Jefe del Estado: «Yo he de pedir en este día a cuantos en esta tarea de la educación española colaboran su asiduidad, su celo y su entusiasmo fervoroso para esta gran obra nacional de la elevación de nuestra cultura, que será el más bello galardón en el concurso de los pueblos.»

Aquí quedan, señores procuradores, unos principios que son índice de sagrados ideales; la elevación cultural de las clases trabajadoras..., unas frases de la más alta jerarquía del Estado que piden celo y entusiasmo en la empresa, no sin confesar su difícil-

tad, pero expresando la esperanza en la ayuda de Dios y cifrando en la realización del propósito el honor de España. Ahora nosotros tenemos la última palabra. Mas pensemos que inhibirnos o negarnos será preterir el bien social de los trabajadores españoles, separar nuestras colaboraciones de una empresa generosa, declarando ante su magnitud nuestra pusilaminidad, demostrando nuestra débil confianza en el favor divino para toda causa noble y necesaria y desertando de defender el honor de España.

Por eso yo reclamo en pro de esta empresa una verdadera movillización general, donde las mejores actividades de todas las comarcas españolas se pongan en tensión para infundir definitivo impulso a nuestro renacer espiritual y material. El Estado, la Iglesia, a través, sobre todo, de sus congregaciones docentes; el Movimiento, con sus servicios, y especialmente las organizaciones sindicales, las corporaciones públicas, las instituciones sociales y económicas, los individuos de recia personalidad, pueden actuar conjuntamente en esta obra, en la que tantas esperanzas cifra nuestra Patria. España, señores procuradores, no debe confiar para el logro de su grandeza más que en su propio esfuerzo, que habrá de ser arduo, continuado, infatigable. Sólo nuestro trabajo nos traerá la salvación en esta lucha tenaz por el resurgimiento y prosperidad patria, y Dios, que premia a los pueblos que saben seguir sus mandatos, nos será altamente propicio ante este esfuerzo común por dignificar nuestra vida humana. Con espíritu de sacrificio y perseverancia en la acción, España será lo que nosotros queremos que sea, y si logramos dar a cada hombre la actividad que le corresponde en la vida y conseguimos que la sirva con entusiasmo y eficacia, el porvenir nos pertenecerá de manera cierta.

A vuestra decisión, pues, se confía este proyecto de ley, en el que el Ministerio de Educación ha puesto ahora, como pondrá en el futuro, su mejor voluntad de servicio.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!»

LOS CAMPAMENTOS DE VERANO DEL FRENTE DE JUVENTUDES

“Es difícil imaginar otro destino más remunerador para el dinero del país, que el de formar adecuadamente a la juventud“.

SON muchos los españoles que visitan durante el verano los campamentos del Frente de Juventudes, que con tanta profusión se alzan en valles y montañas, en las playas del litoral o en las mesetas del interior. Estas visitas son muy abundantes todos los años. A ellas hay que añadir las que realizan los muchos extranjeros que vienen a España. Unos y otros, con entera libertad, pueden observar, mirar, apreciar la vida que la juventud hace durante los días que dura su estancia en el campamento.

Visitas de extranjeros.

En este año de 1949 han sido muchos los extranjeros que han venido a España. De ellos son también bastantes los que han visitado los campamentos, al igual que lo hicieron otros en años anteriores. Entre estas personas abundan los sacerdotes, quienes, en

su mayoría, se muestran admirados de las manifestaciones que los capellanes de los campamentos les hacen sobre el alto grado de espiritualidad que se consigue en la vida campamental.

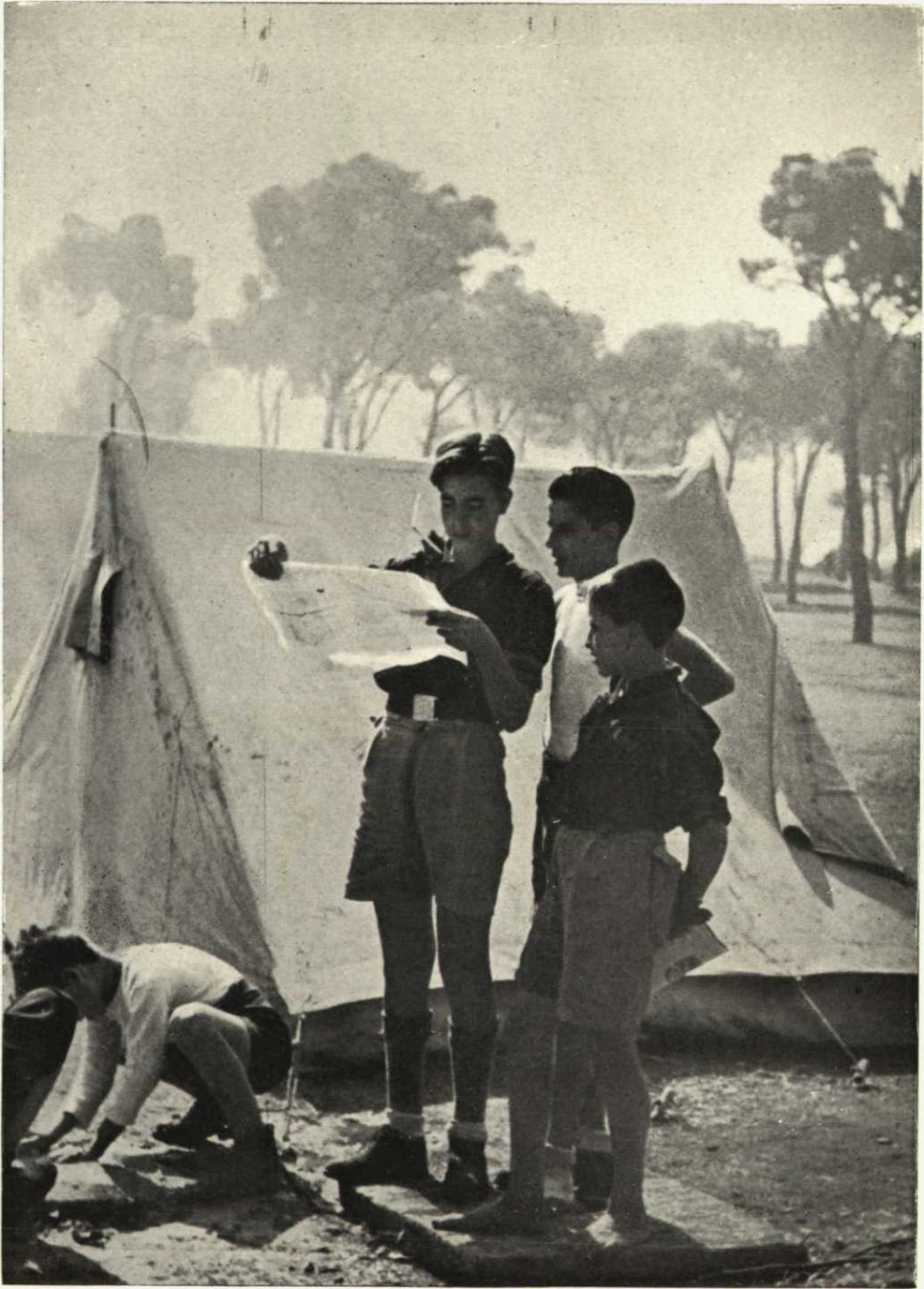
Con motivo del Congreso Internacional de Pedagogía, un grupo de las más notables personalidades asistentes, entre las que figuraban algunos pedagogos de fama mundial, visitaron el campamento que la Delegación Provincial de Valladolid había instalado en Somo. Allí presenciaron actividades de la propia vida del campamento, entre ellas algunas de aeromodelismo, trabajos manuales, rondallas, canciones y toda clase de juegos y deportes. Todos se interesaron por conocer detalles e interioridades del campamento y de la vida que en él se realiza, y al final se mostraron gratamente impresionados, cosa que se pudo comprobar por sus manifestaciones. La cordial y cariñosa despedida que se les tributó contribuyó a demostrar a los que pudieran ir con algún prejuicio que el estilo de milicia del Frente de Juventudes no excluye en ningún momento la alegría propia de una juventud sana y desprovista de odios.

*«Vuestro campamento, ejemplo
de camaradería.»*

En el campamento «Santa María del Buen Aire», en El Escorial, que ya visitaron los representantes de diferentes países en el Congreso de Pax Romana, hace algunos años, así como doña Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de la Argentina, estuvieron en el verano recientemente acabado un grupo de estudiantes libaneses, entre los que figuraba el jefe de los «Scouts» del Líbano, Ali el Zaid. Cabe resaltar también entre otras muchas visitas la del Secretario de la Unión de Estudiantes de Austria, Gerhard Gmoser al campamento antes citado, quien hizo las siguientes manifestaciones: «Estoy gratamente impresionado de la camaradería que he podido observar en vuestros campamentos, tanto de todos los acampados entre sí como con los mismos mandos.»




La oración de la tarde en un campamento



Consultando el mapa para una excursión montañera

Una opinión del doctor ecuatoriano

D. Jorge Luna.



El doctor don Jorge Luna, jefe del A. R. N. E. (Agrupación Revolucionaria Nacional Ecuatoriana), es otro de los extranjeros que este verano conocieron de cerca, viviendo en ellos, los campamentos. En sus manifestaciones a la Prensa ha dicho, entre otras cosas: «En primer lugar, me ha impresionado la limpieza y la altura del espíritu que se vive en los campamentos, fruto del triple diálogo directo con la Naturaleza, con los mandos y con el sacerdote, que se resume en el diálogo con Dios y con la Patria.» «Se vive una auténtica y cristiana realidad entre las clases y los grupos sociales en la vida en común, austera y sana, en que sólo se jerarquizan la capacidad y el método.» «¡Ojalá las nuevas generaciones hispánicas condujeran su vida con el espíritu que se vive en los campamentos del Frente de Juventudes, obra maestra de la actual España!»

«Eficaz cultivo del sentimiento patriótico y de la piedad cristiana.»

Entre los muchos testimonios que sobre los campamentos han dado diversas personalidades ajenas al Frente de Juventudes, vamos a escoger unos cuantos que ponen de manifiesto lo que estas organizaciones constituyen hoy en la vida española.

El Obispo de Málaga, doctor Herrera Oria, que asistió a la clausura del campamento que para muchachos trabajadores se instaló en Marbella, ha escrito: «En mi breve visita al campamento me ha impresionado gratamente el ambiente de sanidad física y moral que en el deporte se respira, el espíritu de orden y disciplina, conciliado con la espontánea alegría de los muchachos, y, sobre todo, el eficaz cultivo del sentimiento patriótico y de la piedad cristiana.»

El Director general de Montes, don Salvador Robles, ha residido durante el verano muy cerca del campamento montado en el Puerto de Santa María, y al que asistieron hijos de campesinos andaluces en paro. Entre otras cosas, ha dicho: «Es evidente que la vida disciplinada y alegre de estos campamentos dejará huellas en los pequeños que acuden a ellos.» «Creo que es difícil imaginar otro destino más remunerador para el dinero del país que el de formar adecuadamente a las juventudes.»



LA OBRA
DEL
ESPIRITU

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE EDUCACION

EN el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se clausuró el día 25 de octubre el primer Congreso Hispanoamericano de Educación.

En dicho acto el presidente del Congreso, Sr. Losada y Puga, dió lectura a un discurso, en el que dirigió un saludo de despedida a los congresistas, que han dado fin a las misiones que se les había encomendado.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación Nacional cerró el acto con un importante discurso.

El Sr. Ibáñez Martín comenzó agradeciendo a las representaciones extranjeras su presencia en las tareas del Congreso. Como Ministro de la Cultura, continuó diciendo el Sr. Ibáñez Martín, me interesa, ante todo, subrayar en este acto ese profundo sentido de familiaridad internacional que caracteriza cualquier clase de actuación en la que conjuntamente trabajan hispanoamericanos y españoles. Por un designio sobrenatural, por un mandato de la

Historia, cuando España y América dialogan, toda la antigua frialdad de internacionalismo diplomático se quiebra para dejar paso a un mundo de coincidencias entrañables, en las que las creencias, la sangre y el idioma nos dictan un mismo compás al latido de nuestro pulso y una misma comunidad de afanes a la ilusión de nuestro pensamiento.

Hispanoamérica, con España, forman, no una comunidad internacional, sino una entidad superior familiar, que, por encima de las soberanías peculiares, apunta una identidad originaria que ata, en el remanso de los siglos, la historia de nuestros pueblos con vínculos que no se forjaron tras la invención de fórmulas abstractas, sino que nacen del propio sentido vital de la existencia histórica de las naciones. Y es que ese sentimiento que ahora nos agrupa con ocasión de estos congresos, certámenes y conferencias, viene a significar que algo joven, vigoroso y noble existe todavía en el panorama de la Historia contemporánea, por lo que un apretado haz de pueblos de habla española puede representar en el futuro la esperanza de redención para un mundo que camina por derroteros de riesgo y de encrucijada. Es como si el gran surco de la historia de España, profanado durante tanto tiempo por disimulos y claudicaciones, volviera de nuevo a florecer de realidades, como en una esperada y merecida primavera.

Este Congreso Iberoamericano de Educación representa una nueva convocatoria hispánica para aquellas tareas del espíritu de las que nunca se siente desmovilizada nuestra Patria, y para las que nuestra inteligencia y nuestro corazón vivirán siempre en pie de guerra, alerta frente a las asechanzas del materialismo histórico y dispuestos a mantener en alto las verdades de la eterna civilización cristiana.

Perspectiva cultural futura.

Hay entre nosotros un inequívoco y urgente quehacer cultural. El futuro de nuestra historia está hoy en el alma de esas generaciones que, por providencia de Dios, nos corresponde tutelar

como educadores o maestros. Esta es la perspectiva que corresponde a la Hispanidad en su misión creacionista. Si nuestra comunidad familiar ha de ser profundamente creadora, los frutos de este esfuerzo suyo habrán de proyectarse necesariamente sobre el vasto mundo de la vida espiritual. Unas jóvenes generaciones, formadas a la luz de la verdad cristiana, podrán alcanzar para nuestros pueblos esa dimensión trascendente que el empuje universal de nuestros corazones nos dicta a cada paso.

No nos es ajena, por tanto, esta dedicación a temas educativos o de enseñanza, porque sólo los pueblos que se sienten de verdad depositarios de esa salubridad del espíritu, que tan poco frecuente resulta hoy en el mundo, son los que no tienen derecho a desertar de su misión educadora hacia el futuro. Sólo las naciones con el alma limpia están en condiciones de transmitir el glorioso legado de sus virtudes temperamentales a las jóvenes generaciones, que reclaman de nosotros un programa, un menester, una misión que realizar. La hispanidad puede ser todo, menos un fraude a las generaciones venideras. Y hoy llevamos sobre nuestra conciencia la responsabilidad de la postura intelectual que mañana pueden adoptar nuestros hijos al desconcertante panorama del mundo que se nos avecina.

A continuación el Sr. Ibáñez Martín expresó con todo detenimiento el amplio panorama de la obra cultural del Régimen. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la nueva Universidad española, las reformas introducidas en el ámbito de la Enseñanza Media y Profesional y las nuevas directrices en que se inspira la legislación de la Primera Enseñanza, fueron glosadas en sus líneas doctrinales por el señor Ministro.

La política museográfica y la del libro.

En el orden de las bellas artes, continuó diciendo el Sr. Ibáñez Martín, España se sabe depositaria de un patrimonio artístico admirable. El transcurso del tiempo y la desidia intelectual de la vieja política española, contribuyó al abandono en que el Estado



español encontró el ancho campo de las bellas artes al terminar nuestra Cruzada de Liberación. Fué preciso recuperar el admirable patrimonio artístico que al finalizar nuestra guerra se encontraba extramuros de España. Importantes monumentos de carácter histórico se hallaban al borde de la ruina. Frente a aquel paisaje de desolación, España ofrece hoy el espectáculo de sus antiguos museos remozados, de la creación de otros nuevos, de la reconstrucción esmerada y celosa de aquellas obras de arte que la historia de España había ido sembrando a través de los siglos por los campos y por las ciudades de la Patria.

Al lado de ello, y como instrumento complementario de la educación del pueblo, el Estado ha extendido su savia estimulante a todas las manifestaciones de la vida artística española. Y así, en museos, exposiciones y conservatorios se apunta ese espléndido florecimiento que sólo alcanzan los pueblos maduros cuando viven, por misericordia del Señor, unos períodos históricos de paz política incomparable.

Porque, señores, sin el orden interior de los pueblos, sin la profunda pacificación en los espíritus, sin un sentido de armónica convivencia entre los hombres, es inútil cualquier esfuerzo que tienda a lograr para los individuos, a merced del proceso educativo, un alto nivel cultural.

La afirmación que en este Congreso importa proclamar es que sólo la paz pública de los pueblos que viven un régimen de justicia y de orden, y la paz interior de la conciencia limpia de cada individuo, son los límites exactos por donde la tarea educativa del Estado puede alcanzar su más rico y espléndido florecimiento.

La cultura hispanoamericana.

Si bien es cierto que todo este esfuerzo educativo ha sido presidido por el más puro espíritu español, lo que equivale a decir con el más noble afán hispánico, no lo es menos que hemos alcanzado no pocas realizaciones concretas en las que resplandece el propósito de un enlace entrañable con la cultura hispanoamericana.

na. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se creó el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, como órgano investigador de la historia de América. En las Facultades de Letras figura una nueva sección también de historia de América, de las que existen ya dos en pleno funcionamiento: las de las Universidades de Madrid y Sevilla. En la Universidad Hispalense se creó hace pocos años la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, que funciona en conexión con el Consejo de Investigaciones Científicas y está coordinada también con otras dos instituciones de singular relieve. De una parte, con el Colegio Mayor Universitario de Santa María del Buen Aire, que será una de las residencias estudiantiles más bellas del mundo, y de otra, con la Universidad verniega de Santa María de la Rábida, emplazada en delicioso paraje, junto al histórico monasterio. Por último, por no aludir sino a las realidades de más importancia, está ya próximo el feliz remate de la construcción del Museo de América, que, situado en la Ciudad Universitaria de Madrid, será uno de los más poderosos agentes educativos de lo que ha sido y es la obra cultural y educadora de la hispanidad.

La razón espiritual de nuestro esfuerzo.

Y nada más, señores; todo este proceso espiritual de la vida española ha sido posible merced al tesón con que desde la más alta magistratura del régimen se ha venido estimulando la iniciativa privada y la tutela pública para todos los grados diversos de la educación y de la enseñanza. Las realidades alcanzadas por nuestro Régimen son ya un testimonio histórico, que ha podido convertirse en realidad merced al clima de sacrificio y heroísmo que movilizó los supremos resortes del alma española el día 18 de julio de 1936. Desde entonces aquí, toda la obra cumplida en estos años significa una amplia respuesta de dimensión popular a la gran convocatoria con la que el Caudillo de España emplazó al denuedo y al afán de todos los españoles. Hoy nuestro sentido de comunidad familiar con los pueblos de Hispanoamérica no es un

nuevo viaje de retorno al antiguo estribillo de nuestro inveterado orgullo nacional. Es más bien el albor de una fuerza insólita, de un sentido que nace con vigor pujante y nuevo, y que ha podido despertarse en lo más profundo de nuestras almas al compás de este renacimiento histórico que el Régimen de Franco ha realizado, casi milagrosamente, entre nosotros.

Dios quiera —terminó diciendo el Sr. Ibáñez Martín— que este sentimiento de hoy, por el que se realigan los vínculos de nuestra vieja familiaridad hispanoamericana, sirva para ofrecer, desde esta atadura de ilusiones y de esperanzas, a las generaciones del futuro un mundo más amable, una vida más justa y una historia mejor.

El Sr. Ibáñez Martín fué largamente ovacionado al final de su discurso.

Finalmente, el Sr. Losada Puga agradeció en breves palabras las manifestaciones del Ministro y declaró clausurado el Congreso.

LAS CONVERSACIONES CATOLICAS INTERNACIO- NALES DE SAN SEBASTIAN

CUANDO llegan los días estivales, las grandes ciudades del interior ponen un tono menor en su vida espiritual. Se cierran las Universidades, se clausuran los cursos de conferencias, entornan sus puertas los salones de pintura; todo muere un poco para renacer en el mes de octubre. Pero si hay un apagamiento en el vivir de la cultura en Madrid y Barcelona, en Valladolid y Granada, hay, en cambio, un encenderse en las capitales y villas veraniegas.

Así, los grandes cursos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Santander y Málaga, de las Universidades de Oviedo y Santiago, de los cursos de Sitges y Altamira. Entre éstos hay que anotar también los de Cultura Universitaria de San Sebastián. Todos ellos son de singular trascendencia. Valor internacional guardan unos y otros, como asimismo lo tienen las Conversaciones Católicas que se celebran

en la hermosa capital de Guipúzcoa, en donde este año se han reunido por segunda vez las más preclaras figuras de Europa.

De este modo, en el pasado mes de septiembre, San Sebastián ha sido el escenario que ha acogido a los Conversadores Católicos Internacionales, entre los que se encontraban los Sres. Bore, Caravaggi, Souza, Hollir, Pinchon, Berras, canónigo Rupp, observador del Vaticano en la Unesco; Hoyois, Secretario de la Unión de Malinas; Cleker, Martín Sánchez y tantos otros, extranjeros y españoles, cuyo prestigio en los temas de la Filosofía y el Derecho cristiano es grande. En calma, y con gran espíritu de trabajo, los congresistas terminaron, en primer término, por poner conclusiones al tema «El respeto a los derechos del hombre en la legislación de los diversos Estados», que había quedado pendiente de ellas en las sesiones del pasado año.

Tras de una larga discusión se formuló y votó por la Asamblea, de un modo unánime, la siguiente declaración: «Al formular los derechos o libertades de la persona humana, hemos de afirmar que el hombre es una criatura racional, libre y responsable y naturalmente sociable, con destinos eternos, necesariamente dependiente de Dios y a él esencialmente ordenada». Esta sesión fué la que siguió a la de inauguración. Sesión solemnísimas ésta inaugural, en que, bajo la presidencia del Director de las Conversaciones Católicas Internacionales, Sr. D. Julián de Lojendio, y del Rdm. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Calahorra, aquél dió normas para que se trabajara en paz y con afán. En ello había de insistir el Obispo de Calahorra diciendo, como, para lograr trabajos fructíferos, era necesario «aunar los diversos puntos de vista católicos de las distintas posiciones intelectuales de los asistentes». Cerrando el acto, el Nuncio de Su Santidad en Espa-

ña, Monseñor Cigocgnani, exaltó en bellísimas palabras la necesidad de estos encuentros, en los cuales se construye el mundo, y no en los campos de batalla, lugares en donde sólo se deshace.

Las Conversaciones del presente año han tenido como uno de sus principales temas de estudio el de «El dirigente de la opinión culta y la armonía entre los pueblos». Varias sesiones fueron dedicadas por la Asamblea a este punto. Y así, se oyeron en ella las voces de los Sres. Azaola, Beruccio, que destacó la importancia del periodista en la formación de la opinión pública; Pemartín, que dijo de «la imprescindible necesidad de una recta formación en los dirigentes de opinión». Dering, que señaló cómo la opinión pública ha de caracterizarse por su objetividad, y su libertad, y cómo para ello «precisaba de cultura general, libertad y buen nivel económico». También hizo uso de la palabra en estas reuniones don Isidro Martín y el Prof. Molitor, que «señaló la conveniencia de que las conclusiones de estas Conversaciones se confronten con las que se logren sobre este tema en la Asamblea que muy en breve celebrará la Unesco».

Nuevas sesiones se dedicaron al tema, y en la final sobre el mismo se destacó la necesidad de que el «formador de opinión —periodista, maestro, catedrático— sea, ante todo, un buen católico».

«La idea de la cristiandad en el mundo actual» dió origen a un interesante y vivo debate. En él se delimitaron los elementos prácticos necesarios para la creación y la formación de una conciencia armónica entre los pueblos.

Al margen de las sesiones tenemos que anotar en esta breve recensión de las Conferencias Católicas Internacionales una conferencia que sobre «La internacionalización de los

Santos Lugares» pronunció el Catedrático de la Universidad de Florencia Prof. Vedovato. Tuvo interesantes períodos y sentó importantes afirmaciones el conferenciante, si bien olvidó —y esto es lamentable— citar a España en cuanto a lo que el mundo católico ha hecho por aquéllos.

En la sesión de clausura, presidida por el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Burgos y el Obispo de Calahorra, hizo el resumen de las Jornadas el Secretario de las mismas, don Carlos Santamaría. Por la Delegación alemana habló luego M. Smolka, quien pidió mayor conexión entre los católicos de su país y los españoles. M. Hoyouis lo hizo por Bélgica, elogiando la gran labor de la España de hoy en el sendero católico; los delegados francés e italiano, M.M. Dubarte y Berrucci, elogiaron la acogida dada por la ciudad de San Sebastián y las autoridades de las Conversaciones a los congresistas, e igualmente se manifestó el delegado suizo, M. Lebberkund. El Sr. Martín Sánchez expresó su satisfacción por el espíritu de trabajo que había reinado en las reuniones y de cómo la religión se había puesto por encima de todo.

El Director de las Conversaciones Católicas, D. Julián Lojendio, en un bello discurso, puso remate a estas Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, que son un exponente más de la gran vida espiritual de nuestro país, y que el año próximo —si Dios quiere— volverán a reunirse en la hermosa ciudad española.

DOS SIGLOS DE LABOR EN LA REAL FABRICA DE TAPICES

UNA de las manifestaciones en que más bellamente se refleja la tradición artística de España es la de sus tapices, creación singularísima, mantenida a través del tiempo y vencedora de circunstancias adversas y de épocas en que la decadencia parecía que iba a ser definitiva. Un gran establecimiento, la Real Fábrica de Tapices, mantiene esa tradición, año a año, día a día, en un trabajo infatigable. A lo largo de toda esa vida —más de dos siglos de magistral y ferviente labor— muchos fueron los lauros alcanzados en España y fuera de España por nuestra Real Fábrica. Frecuentemente llegaban del extranjero encargos de tapices y alfombras como un expresivo signo del entusiasmo despertado por las creaciones del establecimiento. Ahora, hace unos meses nada más, éste ha sido premiado con Diploma de Honor en la Exposición Nacional de Artes Decorativas. Una recompen-

sa más a la brillante historia de un centro animado siempre por un espíritu de arte y de españolismo.

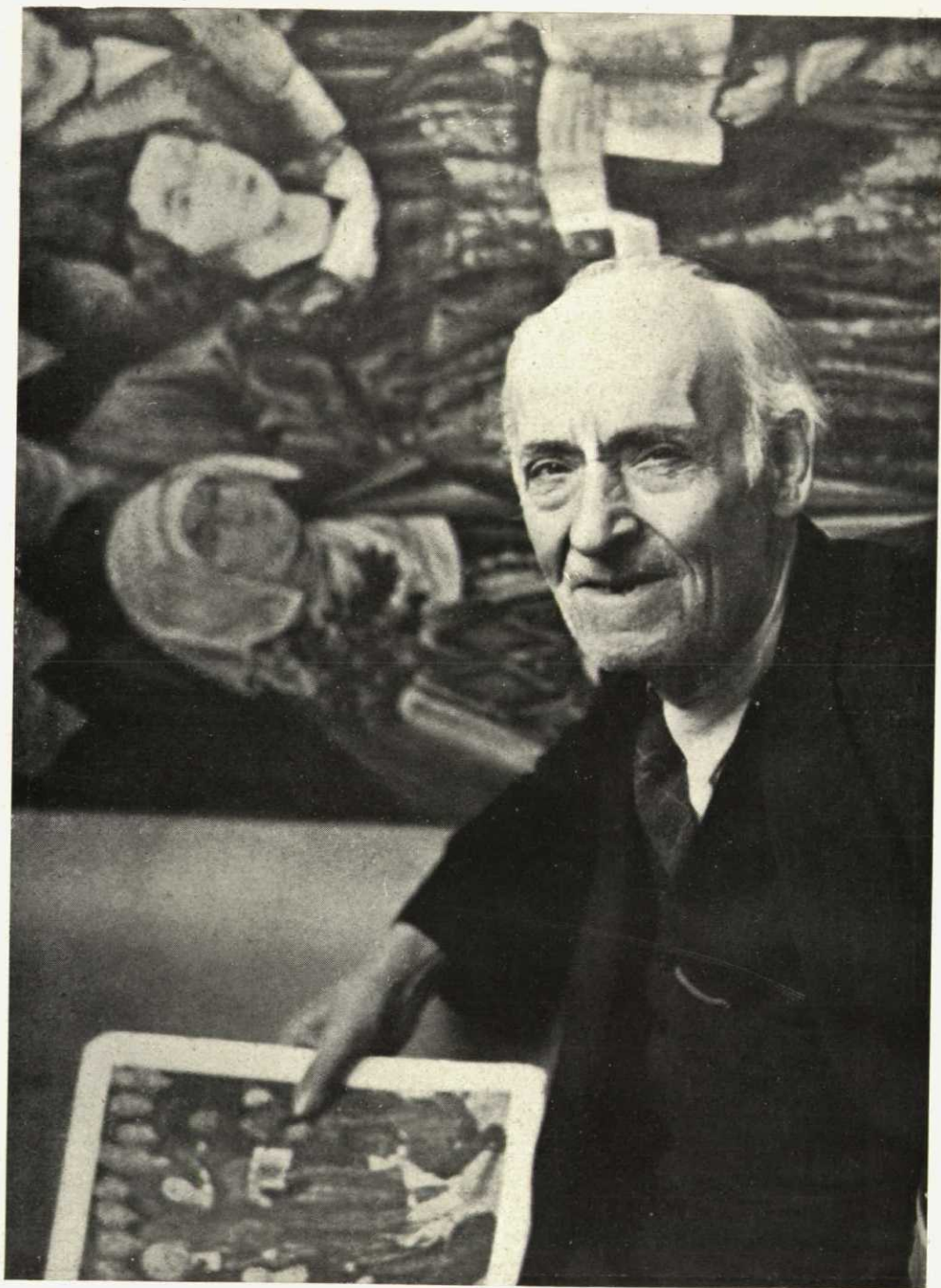
Es en el siglo XVIII —el siglo de las elegancias refinadas y las nobles suntuosidades— cuando nace la Real Fábrica. Hasta entonces, los más bellos tapices venían de los grandes centros productores de Flandes y Francia. Felipe V, el primer rey de la Casa de Borbón, es quien concibe la idea de crear en España una tapicería nacional capaz de superar a las existentes en aquellas otras tierras. Al servicio de esta idea se trae a España a un maestro tapicero flamenco, de gran renombre, Jacobo Van der Goten. Tiene, como se ve, este centro raíces extranjeras. Pero muy pronto, al contacto con la espiritualidad y el arte de España, se españolizó el trabajo iniciado entre nosotros por Van der Goten. Esa labor de españolización culminó en los tapices tejidos ante los cartones inmortales de Goya, nombre insigne en la tradición de la tapicería nacional.

Murió pronto el primer Van der Goten, a quien sucede el mayor de sus hijos, ayudado por los hijos menores. Un francés, Antonio Lenger, se incorpora a los talleres. Un historiador dijo de él que le agradaron tanto «la buena vida y el buen vino de España, que difícil, si no imposible, fué traerle a buen camino, del que tanto se apartó, que no tardó mucho tiempo en perderse por completo y pagar con la vida la insistencia de su vicio».

Más adelante, Fernando VI encarga cartones para tapices a algunos famosos pintores del tiempo: Van Loo, Giaquinto, Amiconi... Por ese tiempo, uno de los más florecientes en la historia de la Fábrica, se tejen 77 piezas de oro y seda para el Palacio de Oriente. Otro momento interesante y decisivo es el marcado por la producción hecha sobre cartones de Mae-



Don Gabino Stuick, actual Director de la Real Fábrica de Tapices, contemplando el boceto para una alfombra.



Un viejo operario de la Real Fábrica compara la fotografía de un cuadro con el tapiz obtenido de éste



Un oficial tejedor compara el color de un tapiz con el color de la canilla que va a servir para la reproducción del primitivo tapiz



Un fragmento del tríptico «San Vicente», de Nuño Gonzales

lla, Zacarías Velázquez, Castillo y Goya. Es entonces cuando, al morir el último Van der Goten, nace la dinastía de los Stuick: Livinio Stuick Van der Goten, sobrino de aquel último Van der Goten, viene a España y se encarga de la Fábrica. Un Sutick es hoy también el que está al frente del establecimiento, continuándose así la historia de una creación artística en la que lo tradicional es elemento básico.

Horas de plenitud fueron para la Real Fábrica las de los reinados de Carlos III y Carlos IV. Son los días en que se tejen obras primorosas sobre cartones de Goya y de Bayeu. La invasión francesa determina una etapa de silencio. La Fábrica ha quedado destruída, y sólo siete años más tarde se vuelve al trabajo, de nuevo con los cartones españolísimos de Goya y Bayeu. Después, en el reinado isabelino, la producción languidece; decae la manufactura y apenas se trabaja más que en el retupido de los tapices antiguos y en la fabricación de alfombras. En 1868 se concibe el proyecto de instalar en El Escorial un Museo de Tapices, mas la idea no llega a tener realización. En nuestro tiempo ya vuelve el culto del tapiz. Se reconoce el magnífico valor artístico y decorativo de éste. Se le estudia, se le cuida, se le conserva amorosamente. Hace treinta años, un envío español de ese género —los veinticuatro tapices tejidos sobre cartones de Goya— obtiene un resonante triunfo internacional en la Exposición de Arte Español que se celebra entonces en París.

El gran pintor Manuel Benedito estudió en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes la historia y el arte de la tapicería española, a través especialmente de las creaciones de la Real Fábrica. Sus palabras de entonces tienen hoy, a veinticinco años de distancia, ejemplar vigencia. «... Hoy, en pintura —dijo Benedito—, España es algo.

Y siendo algo en pintura, España podría serlo todo en algunas variedades de arte, que tienen aquí una tradición y un sabor especial. El tapiz no debe ser un arte de otros tiempos para nosotros. Hay que hacer un esfuerzo grande para continuar esa tradición, ya que contamos con elementos necesarios para ello. Por fortuna, su carácter singularísimo rechaza toda idea de revolución maquinista o industrial. Nada tienen que ver aquí los progresos de la mecánica o de la química, y por lo que tiene de arcaica su labor, no han de variarse los ingredientes, ni emplear anilinas, ni transformar el sistema de trabajo. Por otros caminos, separadamente, encontraremos concurrencia, pero en éste juzgo que depende de nosotros conservar el primer lugar, o, mejor dicho, el único.»

En otro pasaje de su discurso académico, el pintor dice, certeramente: «La tapicería sigue trabajando hoy. A veces llegan a ella encargos, pero en las condiciones del negocio no se les puede seleccionar. Abierta al público, tiene que recibir en ocasiones el encargo de reproducir el cuadro de «Las lanzas», por ejemplo, y llevar al tapiz lo que Velázquez quiso que fuera una pintura. El arte de la tapicería es eminentemente decorativo y supera a los frescos y a cualquier otro decorado mural por dos conceptos: por estar tejido en ricos materiales, como seda, oro, plata y lana, y por ser plegable y adaptable a cualquier lugar. Se concibe que una persona ajena al arte quiera convertir en tapiz obra tan bella como ésa, pero, en todo caso, no deben acometerse imposibles. Cada género tiene sus límites, que no es lícito invadir, y el castigo está en el inevitable fracaso. Por eso, lo primero que debía hacerse en la Fábrica de Tapices es procurar, en la admisión de encargos, que en ningún modo sufriera el prestigio de la marca y que no salga de sus talleres nada que

no esté de acuerdo con los elementales mandatos del arte.»

En su trabajo actual, la Real Fábrica es una continuación de su pasado. Mantiene una tradición de gran estirpe artística. Crea tapices y alfombras y a la vez se dedica a labores de restauración y tinte. Trescientos hombres trabajan en silencio en el amplio local: trescientos hombres dedicados afanosamente a proyectar, pintar, tejer, decorar, restaurar. Cada año se producen cien metros cuadrados de tapices y diez mil de alfombras. Los trabajos de conservación y limpieza de tapices y alfombras equivalen a una extensión de 125.000 metros cuadrados. El precio de estas labores de restauración es variable. Pero, en términos globales, se ejecutan al año labores por valor de cerca de medio millón de pesetas.

—En tapices, la obra más reciente —dice su director actual, D. Gabino Stuick—; la obra más reciente es la reproducción de los famosos tapices de Pastrana. Y en cuanto a alfombras, tres que nos encargó la señorita Quirino, hija del Presidente de Filipinas. Una de ellas medía 24 metros de largo por 12 de ancho. Las otras, 6 por 12. Llegaron ya a Manila. El pedido costó 250.000 pesetas. Aparte, naturalmente, lo que costó el transporte aéreo: más de cien mil pesetas.

Alfombras españolas en las residencias filipinas, en las tierras lejanas que llevan el nombre de un rey español. Manuel Benedito tenía razón: «Depende de nosotros conservar el primer lugar, o, mejor dicho, al único.»



LOS LIBROS

LA LLAGA, por MARCIAL SUAREZ.—Colección
"El lagarto al Sol".—Madrid, 1949.

Hemos querido, ante esta novela de Marcial Suárez, colocarnos desde el primer plano en analistas fríos, en críticos minuciosos, cosa que nos fué imposible. Se hizo necesaria una segunda lectura para valorarla en el estricto sentido literario, porque la anécdota nos arrastró tras ella, ocupando toda nuestra atención el desarrollo de su acción y la llegada a su desenlace. Esto, según nuestro criterio, no es mal punto de referencia para la novela, porque indica el interés que la anécdota en sí lleva; cosa que, como arranque en el hacer novelístico, nos parece fundamental. *La llaga*, en este sentido, está lograda, ya que sus personajes encierran ese misterio del que efunde el suceso novelable, imprescindible en este género literario, y posee la narración fuerza y emotividad.

Mas, para el mejor desenvolvimiento de este trabajo crítico, vamos a seguir una norma por nosotros establecida siempre que de novela se trata: considerar por separado los tres elementos que la integran; es decir, personaje, ambiente y misterio. De los tres elementos puede hablarse al referirnos a esta novela de Marcial Suárez, porque todos ellos existen, si que unos con mayor efectividad y mejor logro que otros.

Pasa con los personajes de *La llaga*, que unos se le sublevan

al autor por exceso de personalidad, por perfecta humanidad conseguida, en tanto otros —tal vez porque fueron creados como tipos de contraste, como acompañamiento, para que el protagonista se encuentre y tropiece con ellos, perfilando así su personalidad, o acabando un momento psicológico que interesa para la marcha de la novela— nos aparecen atados de pies y manos, sometidos absolutamente a la voluntad del autor, que los maneja a capricho, y terminan actuando como muñecos de guiñol o autómatas obedientes al resorte movido por su creador.

A este último censo pertenece el que pudiéramos llamar promotor de cuanto en la novela sucede: Ernesto. Promotor, porque ante su conducta y sus actos reacciona el protagonista, o protagonistas, pues uno de los personajes, que en la intención inicial del autor parece que va a ser un personaje anecdótico —Ramonciño—, a medida que la novela avanza se va imponiendo, y concluye por superar al protagonista. Este —Juan de Escudeiros—, en cambio, que comienza siendo un tipo espléndido de novela, con atisbos legendarios, acaba —tal vez por un afán de su autor de hacerlo personaje de tragedia en lucha con su destino— falseado, patético con truco y un tanto arrastrado hasta el final. Un tipo entero y bravo, guiado por los dictados de su conciencia y noble en todos sus actos —aun en sus actos de Don Juan pueblerino—, que es como lo traza el autor en un principio, no se corresponde, en su reacción final, con ese ente de espíritu enfermizo y débil, dado a creencias y supersticiones.

El personaje más conseguido, seguramente, en esta novela de Marcial Suárez —advirtiendo la sublevación contra el autor, al que se impone quizá por ser una realidad vivida—, es el Ramonciño. El proceso psicológico es perfecto en este tarado, ingenuo y limpio primero, resignado con su vida limitada, en el que va, poco a poco, prendiendo el veneno de la contemplación exterior, del contraste de la vida que le circunda con su propia vida y el poco o ningún aprecio que de él y de su invalidez hacen los demás. Todas las etapas por que pasa su mente hasta alcanzar el resentimiento furioso están dadas con exactitud y sencillez —dadas por el avatar novelístico—, sin caer en pedanterías psicoanalíticas, tan en boga hoy.

Otro de los personajes bien trazados y conseguidos de la obra es Soledad, aun en su paso corto y casi forzado por la novela. Está nimbada de una poesía llana y serena, que remansa en ella la acción y la anécdota.

En el ambiente —tal vez por pura coincidencia geográfica o puntos de contacto originarios— Suárez se muestra valle-inclanescos en determinados momentos, y en otros pasajes, excesivamente tipicista, con premeditado afán de retratar la realidad, más que de conseguir buen campo para las evoluciones novelísticas de sus personajes. Por eso se le queda pequeño muchas veces, tal vez porque el personaje lo pensó demasiado en grande. Tan en grande, que escapa de los problemas propios de la rusticidad en que está situado, para presentársenos con conciencia y mentalidad universitaria, con conflictos y dudas típicamente intelectuales. Juan de Escuderos, personaje rústico, centrado en un ambiente de rusticidad indudable, no puede llegar a disquisiciones y sutilezas que están fuera del espíritu rural. Todos estos problemas, en su mente, aunque llegando a idéntica conclusión, tenían que haberse resuelto de una manera más sencilla y con un planteamiento simplista. Y es muy probable que así planteados hubieran ganado en grandeza y emotividad.

Mas esto, que si lo apuntamos no es en calidad de falta, es producto de una limitación de idioma que se observa a través de toda la novela. Limitación en el juego de la palabra y en la proyección de las palabras hacia la imagen. Cosa que la juventud de este indudable novelista que nos aparece con Marcial Suárez, corregirá en su marcha hacia la madurez.

EUGENIO MEDIANO FLORES.

"ALBERTO", por JOSE LOPEZ RUBIO.—Editora Nacional.—Madrid, 1949.

Hace unos meses que D. Luis Escobar y D. Huberto Pérez de la Osa tuvieron el acierto de llevar al escenario lleno de solera y de nostalgia del María Guerrero una comedia de José López Rubio. *Alberto*, que tal es el nombre de ésta, llevó a la sala de la Princesa mucho público, y la crítica se mostró, de un modo casi unánime, satisfecha por la vuelta al teatro de un escritor dotado de la gracia y del talento de José López Rubio.

Por su regreso y por hacerlo con una comedia de singulares valores, como era, como es, diremos mejor, ya que continúa vigente en los escenarios españoles, *Alberto*. Ahora, cuando aun resuenan en diversas salas provincianas los aplausos al final de cada uno de

los tres actos que la forman; cuando aun los críticos hacen su elogio y José López Rubio saluda desde el palco escénico, nos llega, en un tomo de elegante factura tipográfica, esta comedia, con la que se prueba que no es total, ni mucho menos, la decadencia de nuestro teatro. Y antes de hacer un comentario breve, una crítica entre teatral y bibliográfica, como cuadra al caso presente, señalemos el acierto de la Editora Nacional al dar a la estampa esta comedia, que de este modo podrá llegar a amplísimos sectores de público a donde la farsa escénica no llega, a la vez que quedará salvada de la pérdida que representa la obra teatral no recogida en volúmenes.

Y cumplido con este deber, sentémonos en la butaca y escuchemos a los hombres y las mujeres de *Alberto* en sus parlamentos sobre un escenario que tiene todo el encanto y la elegancia que Vicente Viudes sabe dar a los que proyecta. Veamos y escuchemos a Elvira Noriega y a Pepita Velázquez, a Carmen Seco y Cándida Losada, a Luis Prendes y Gaspar Campos, a Salvador Soler Mari y a Manuel Marqués, con igual cuidado que si al terminar el tercer acto hubiéramos de salir corriendo del teatro para escribir con urgencia un comentario crítico cargado de pasión por el teatro y de imparcialidad absoluta por la obra.

Hemos dicho que queremos ser imparciales, y, en efecto, lo somos. La obra de José López Rubio tiene un encanto y un aire literario como no es del todo frecuente encontrar en las comedias que andan por los escenarios del mundo contemporáneo.

Alberto, desde su inicio hasta el fin, no deja de tener interés, que se hace creciente, más vivo y fuerte. Y a la par que éste va subiendo, sube también el alto tono poético que José López Rubio ha sabido dar a su comedia. Un problema no del todo nuevo es el de ésta, pero el arte con que se ha trazado, las situaciones planteadas, el clima escénico, le dan á aquélla una gran novedad, y, sobre todo, volvamos a repetirlo, un aire literario que coloca a esta comedia entre las primeras estrenadas en estos últimos años.

Es posible que algún lector tema demasiado por el «aire literario» de *Alberto*, que crea, en la frase vulgar, que es —perdón por el vocablo— un «rollo». Nada más lejos de aquello, nada más equivocado. Es su lenguaje, su contextura noble, las ideas de sus personajes, las que le dan aquél y la hacen encantadora y la ponen al alcance del entendimiento de todos los públicos.

Comedias como *Alberto* son las que tienen que educar al «respetable», demasiado aficionado al folklorismo y a las astracanas,

las que tienen que ir levantando al teatro español contemporáneo y dándole el rango y el tono que siempre tuvo y que hoy, por fortuna, y *Alberto* es buena prueba, no ha perdido del todo.

J. S.

"INVESTIGACIONES MADRILEÑAS", por el CONDE DE
POLENTINOS.—Ediciones de la Sección de Cultura
del Ayuntamiento de Madrid.—1949.

Pura y rígida investigación es la norma que preside toda la obra de D. Aurelio Colmenares, conde de Polentinos. Gran enamorado de Madrid y de su historia, Polentinos trabajó mucho, y lo hizo bien, a lo largo de toda una amplia vida, en que los temas históricos fueron los que consumieron por entero sus afanes de investigador. En el trabajo diario de la investigación, Polentinos buscó como temas predilectos el Madrid histórico y monumental.

Aquellos de los edificios cargados de grandeza histórica y de singular belleza arquitectónica son en los que D. Aurelio Colmenares centró su labor minuciosa y atenta, que está siempre a la busca, a la «caza» del dato, que por minúsculo que sea, ya que cuantos más acumule mayor valor y rigor ha de tener su trabajo, mejor prefiere. Y así, hoy, al repasar aquellos en torno a la Casa de las Siete Chimeneas, a las Salesas Reales o a la Casa de Panadería, nos asombra su alarde erudito, que hace de los mismos obras a las que será difícil añadir, por mucho que se investigue en las bibliotecas y en los archivos, algo más de lo que sobre ellos nos ha dejado escrito su autor.

Frente a la vena lírica de Emilio Carrere y la historia poetizada de Pedro de Répide, el Conde de Polentinos es un historiador más rígido, menos para el gran público que aquellos otros. Su prosa es correcta, y está cargada de noticias exactas, de hechos y sucesos que han pasado tal cual son desde la crónica remotísima a las cuartillas, para formar artículos, monografías y libros.

También de vez en cuando D. Aurelio Colmenares dejaba su pluma de puro historiador y tomaba otra en que se aliaba este tono con el del articulista literario. En tales ocasiones, que no se repetían con frecuencia, nos daba trabajos como «El pino solitario de la calle de Alcalá», dotados de un singular encanto y una notable belleza.

En esta tarea que el Ayuntamiento madrileño viene realizando de la salvación de textos periodísticos y de revistas de los cronistas que fueron de la Villa, ha sido un singular acierto el recoger los trabajos del Conde de Polentinos.

Escritor de rango e investigador de altura, Polentinos merecía —y Tomás Gistáu, presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento ha tenido el acierto de comprenderlo— que su firma entrase en zonas de grandes lectores y, a la par, que su obra se agrupase en esta Colección que está formando nuestro Ayuntamiento, y que constituye la mejor y más completa historia de la Villa, vista por nuestros contemporáneos.

Carrere, Répide y Polentinos, y muy pronto D. Mariano García Cortés, serán los adelantados de esta Colección histórico-literaria que loa y honra a Madrid. De esta serie de libros que, con una singular belleza en su presentación —felicitemos efusivamente a Artes Gráficas Municipales y a su gerente, D. Francisco Matallana—, guardan dentro de sí trabajos que no podían, no debían perderse para la posteridad. Lírica e historia que son cante grande y cante chico a Madrid, la Villa que todos, ayer y hoy, también mañana, cantaron y cantarán con todos los metros de la poética y con todos los ritmos de la canción.

J. S.

"HABLANDO CON LAS MADRES", por el Dr. J. GARRIDO
LESTACHE.—La Editora Católica, S. A. 1949.

Saber dar emoción a un libro científico es tarea no en extremo fácil. Es trabajo éste que tiene que llevar a cabo un hombre que conozca el tema científico a fondo, y a la vez tener una pluma ducha en lides literarias. Este doble caso se ha producido ahora en la persona del Dr. Garrido Lestache, quien a una copiosa bibliografía pura y rigurosamente científica viene a añadir ahora un libro que, entrando de lleno en ésta, tiene también, por el tono con que está escrito y por el gran público a quien se dirige, un indudable aire literario.

Hablando con las madres son diálogos y estampas de cada día. Charlas sencillas del médico con la madre y la abuela y en las que el único tema es el hijo. El niño desde la cuna hasta que pierde ese dulce apelativo, es de lo que habla el doctor con los padres y

los abuelos. Preguntas y respuestas, consejos y más consejos para las horas graves y para otras que, sin serlo, tienen su indudable trascendencia, son estos que nos encontramos en el libro de Garrido Lestache, que ha puesto en él toda su alta experiencia y su buen conocimiento en la especialidad pediátrica.

Todos y cada uno de los capítulos tienen un riguroso cientifismo, pero también en todos y cada uno de ellos hay, como en un libro de esta índole se requiere, un tono humano y sencillo, más aún, maternal.

Para las horas de enfermedad y las de buena salud guarda singular utilidad el libro de Garrido Lestache. Las madres tienen en él, deben de tener, un guía y un consejero. Un buen amigo lleno de eficacia en su ciencia, de emoción en su dulce palabra. Palabra que es consuelo y es curación, y sean estas nuestras el resumen crítico de este interesante libro del profesor Garrido Lestache.

La obra lleva un bello prólogo de Carmen de Icaza y unos dibujos sencillos y dignos de Antonio Cobos.

J. S.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Esteban Terradas Illa.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Esteban Terradas Illa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Julio de Urquijo e Ibarra.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en

don Julio de Urquijo e Ibarra, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se nombra Vocal de la Junta del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno a D. Manuel Sánchez Camargo.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en atención a los méritos que concurren en D. Manuel Sánchez Camargo,

Vengo en nombrarle Vocal de la Junta del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

ORDEN de 19 de octubre de 1949 por la que se nombran los Jurados calificadores de los concursos nacional de Arquitectura y Escultura, Pintura, Grabado, Grabado en hueco, Literatura y Música, de 1949.

Ilmo. Sr.: Convocados por Ordenes de 30 de mayo próximo pasado los Concursos Nacionales de Arquitectura y Escultura, Pintura, Grabado, Grabado en hueco, Literatura y Música, correspondientes al año 1949.

Este Ministerio ha resuelto que los Jurados calificadores de los mismos queden constituídos en la siguiente forma:

Arquitectura y Escultura:
D. Francisco Iñiguez Almech,

D. José Manuel González Valcárcel y D. Juan Adsuara Ramos.

Pintura, temas a) y b): Don Rafael Pellicer, D. Joaquín Valverde y D. Carlos Sáenz de Tejada.

Grabado: D. Manuel Castro Gil, D. José Luis López Sánchez Toga y D. Adolfo Rupérez.

Grabado en hueco: D. José Espinós Gisbert, D. José Ortells y D. Juan Adsuara Ramos.

Literatura: D. Melchor Fernández Almagro, D. Miguel Herrero García y D. José Montero Alonso.

Música: D. Eduardo Tolrá, D. Manuel Paláu y D. Juan Ruiz Casaux.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1949.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

